

**REPUBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá. D.C. Febrero de 2015

A continuación, se presenta el estudio previo de conveniencia y necesidad requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numeral 12 de la ley 80/93, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1510 de 2013, artículo 20, para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

1. NECESIDAD DEL BIEN:

El presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad es el resultado de los desiertos de la licitación pública No 011/2014 para el cual se realizó un planeamiento previo, ajustado a las necesidades, promedios de rotación y consumo del año inmediatamente anterior; además de la ejecución de los contratos vigentes; para la Adquisición de Insumos Médico Quirúrgicos; también ceñidos a las directrices dadas por la Dirección del Hospital y la Unidad Financiera del Hospital Militar Central.

Estos insumos han sido adquiridos en los últimos años a través de licitaciones públicas, selecciones abreviadas y procesos de mínima cuantía; de acuerdo a los requerimientos del servicio de Salas de Cirugía y los que componen la unidad Clínico Quirúrgica; planeados para cubrir la demanda de 16 salas de cirugía las cuales de acuerdo a la planeación de la Dirección de Hospital serán entregadas aproximadamente el primer semestre del año. El presente proceso se llevara a cabo por la modalidad de Selección Abreviada de Menor cuantía, debido que la Administración requiere determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas para así determinar la oferta más favorable.

Es de resaltar que en este proceso se adquirirán insumos de alta tecnología médica, basados en la experiencia clínico - quirúrgica del uso tanto a nivel internacional como nacional, demostrado en los resultados obtenidos hasta la fecha, lo cual conlleva a mejorar la calidad del servicio que se quiere prestar a los usuarios del Hospital Militar Central.

Los insumos médico-quirúrgicos requeridos en el Estudio Técnico del presente proceso son indispensables para garantizar la misión y los objetivos del Hospital Militar Central, al igual que la prestación del servicio en salas de cirugía y los demás servicios clínico quirúrgicos, con una atención de calidad a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Toda vez que el servicio de salas de cirugía y los servicios que componen la unidad Clínico quirúrgica manejan las patologías indicativas para el uso de los mismos; como cirugía para resección de patologías cancerígenas, manejo de cirugía cardiaca, trauma de todas las especialidades entre otras, las cuales son de manejo de IV nivel de complejidad y se requiere para esta institución que cuenta con el recurso humano calificado, idóneo y diligente capaz de resolver las situaciones imprevistas que se presenten para el uso de los mismos. El servicio de salas de cirugía realiza entre novecientos y mil procedimientos quirúrgicos mensuales por ser el Centro de Referencia Nacional para los heridos en combate y el manejo de trauma de guerra. con patologías que requieren cirugía de excelente calidad con estándares elevados en seguridad y tecnología.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARcado EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR.

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS (ARCHIVO EN EXCEL ADJUNTO)

GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampara las especificación es técnicas del bien ofrecido
- Que cubra el producto terminado, lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afecten estos elementos que interactúen con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.
- Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de UN DIA calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO No 1 Y EN EXCEL LOS 68 GRUPOS RESTANTES.

VALVULA AORTICA MECANICA

VALVULA 19				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área geométrico	≥ 2,3 cm2	2,2 – 2,29 cm2	2,1 – 2,19 cm2	< 2,1 cm2
Altura de implante	< 6 mm	6 – 7 mm	7 – 8 mm	> 8 mm
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 8 mm Hg	8– 10 mm Hg	10 – 12 mm Hg	> 12 mm Hg

VALVULA 21				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área geométrico	≥ 2,9 cm2	2,8 – 2,89 cm2	2,7 – 2,79 cm2	< 2,7 cm2
Altura de implante	< 7 mm	7 – 8 mm	8 – 9 mm	> 9 mm
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 9 mm Hg	9– 11 mm Hg	1 – 13 mm Hg	> 13 mm Hg

TODAS				
PUNTOS	100		50	25
Disponibilidad de válvulas 19, 21, 23, 25, 27 y 29	Todas		5	Menos de 5
Puntos				
Diámetro interno/nominal x 100	≥90 %	81 – 90 %	71 – 80 %	< 70 %

VALVULA MITRAL MECANICA

VALVULA 25				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área geométrico	≥ 4 cm2	3,5 – 3,9 cm2	3,2 – 3,49 cm2	< 3,2 cm2
Altura de implante	< 4 mm	4 - 6 mm	6 - 8 mm	> 8 mm
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 12 mm Hg	12 – 14 mm Hg	14 - 16 mm Hg	> 16 mm Hg

VALVULA 27				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área geométrico	≥ 4 cm2	3,5 – 3,9 cm2	3,2 – 3,49 cm2	< 3,2 cm2
Altura de implante	< 4 mm	4 - 6 mm	6 - 8 mm	> 8 mm
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 12 mm Hg	12 – 14 mm Hg	14 - 16 mm Hg	> 16 mm Hg

TODAS				
PUNTOS	100		50	25
Disponibilidad de válvulas 25, 27, 29, 31 Y 33	Todas		4	Menos de 4
Puntos				
Diámetro interno/nominal x 100	≥90 %	81 – 90 %	71 – 80 %	< 70 %

VALVULA AORTICA BIOLOGICA

VALVULA 21				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área efectivo in vivo	≥ 1,5 cm2	1,3 – 1,39 cm2	1,2 – 1,29 cm2	<1,2 cm2
Altura total	≤ 14 mm	14,1 - 15 mm	15,1 - 16 mm	> 16 mm
Perfusión aórtica	9 mm	10 mm	11 mm	12 mm
Durabilidad a 15 años	> 90 %	85 – 89 %	80 – 84 %	< 80 %

VALVULA 23				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área efectivo in vivo	≥ 1,5 cm2	1,4 – 1,49 cm2	1,3 – 1,39 cm2	<1,3 cm2
Altura total	≤ 15 mm	15,1 - 16 mm	16,1 - 17 mm	> 17 mm
Perfusión aórtica	9 mm	10 mm	11 mm	12 mm
Durabilidad a 15 años	> 90 %	85 – 89 %	80 – 84 %	< 80 %

TODAS				
PUNTOS	100		50	25
Disponibilidad de válvulas 19, 21, 23, 25, 27 y 29	Todas		5	Menos de 5
Puntos				
Diámetro interno/nominal x 100	≥90 %	81 – 90 %	71 – 80 %	< 70 %

VALVULA MITRAL BIOLOGICA

VALVULA 25				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área efectivo in vivo	≥ 1,6 cm2	1,5 – 1,59 cm2	1,4 – 1,49 cm2	<1,4 cm2
Altura total	≤ 16 mm	16,1 - 17 mm	17,1 - 18 mm	> 18 mm
Perfusión ventricular	9 mm	10 mm	11 mm	12 mm
Durabilidad a 15 años	> 95 %	90 - 94 %	85 – 89 %	< 85 %

VALVULA 27				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área efectivo in vivo	≥ 1,7 cm2	1,6 – 1,69 cm2	1,5 – 1,59 cm2	<1,5 cm2
Altura total	≤ 17 mm	17,1 - 18 mm	18,1 - 19 mm	> 19 mm
Perfusión ventricular	9 mm	10 mm	11 mm	12 mm
Durabilidad a 15 años	> 95 %	90 - 94 %	85 – 89 %	< 85 %

TODAS				
PUNTOS	100		50	25
Disponibilidad de válvulas 25, 27, 29, 31 Y 33	Todas		4	Menos de 4
Puntos				
Diámetro interno/nominal x 100	≥90 %	81 – 90 %	71 – 80 %	< 70 %

TUBO VALVULADO

TUBO 21				
PUNTOS	200	150	100	50
Orificio área geométrico	≥ 2,8 cm2	2,7 – 2,79 cm2	2,6 – 2,69 cm2	< 2,6 cm2
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 9 mm Hg	9 - 11 mm Hg	11 - 13 mm Hg	> 13 mm Hg

TUBO 23				
PUNTOS	200	150	100	50

Orificio área geométrico	≥ 3,2 cm2	3,1 – 3,19 cm2	3,0 – 3,09 cm2	2,9 – 2,99 cm2
Angulo de apertura	≥ 85°	75° - 84°	65° - 74°	< 64°
Gradientes in vivo	< 9 mm Hg	9 - 11 mm Hg	11 - 13 mm Hg	> 13 mm Hg

TODOS				
PUNTOS	100		50	25
Disponibilidad de válvulas 19, 21, 23, 25, 27 y 29	Todas		5	Menos de 5
Puntos				
Diámetro interno/nominal x 100	≥90 %	81 – 90 %	71 – 80 %	< 70 %

ANILLOS PARA ANULOPLASTIA

Se solicita anillos para anuloplastia para ser utilizados en posición mitral o tricúspide, contruidos en poliéster y que incorporen un material radio-opaco para su visualización por medio de rayos X o fluoroscopia, que permitan soporte anterior y posterior.

CARACTERISTICAS	FLEXIBLES	SEMIRIGIDOS	RIGIDOS
PUNTAJE	400	200	100
Disponibilidad de anillos de las siguientes dimensiones entre 24 y 36 mm	TODAS	5	4
PUNTAJE	100	50	25

- Demostrar implantes valvulares aórticos con riesgo de mismatch prótesis paciente menor de 0.5%, lo que determina un excelente desempeño hemodinámica de la válvula requerido para brindar a los pacientes jóvenes una mayor durabilidad de la misma.
- Demostrar libertad de requerimiento de explante valvular mayor del 75% a 20 años.
- Demostrar sobrevivida actuarial relacionada con el implante valvular mayor del 65% a 20 años.

2.3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse será de SUMINISTRO

2.4. ORIGEN DE LOS BIENES: tal y como se especifica en el punto 6.4

Los bienes a adquirir son de origen nacional, con participación nacional y/o de origen extranjero, siempre y cuando se presente el Registro INVIMA VIGENTE

Los bienes a suministrar deben ser nuevos.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso contractual, tiene como finalidad la selección del contratista mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, de conformidad con el art 2 Numeral b) de la Ley 1150/2007, y con lo establecido en el art 61 del Decreto 1510 de 2013, como consecuencia de resolución de desierta de la Licitación Publica No 011-2014, mediante la cual se adelantó el anterior proceso.

Debido a la declaratoria de desierta de la Licitación Publica No 011 -2014, para la administración es procedente adelantar un proceso por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, puesto que el art 61 del Decreto 1510 de 2013, lo permite; y porque para la entidad es conveniente determinar factores para la selección de la oferta tales como la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas para la selección del o los posibles contratistas, que establezcan factores claros de ponderación; de igual forma al llevar a cabo esta modalidad de selección se busca reducir los tiempos para la adquisición de estos insumos de manera oportuna.

Artículo 61. *Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.* La entidad estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la entidad estatal debe expedir el acto de apertura del proceso de contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta.

De igual forma se fundamenta con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 59 y 60 del Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del proceso.

De igual forma el proceso se sustenta en el siguiente marco normativo:

Constitución política de Colombia

Ley 352 de enero 17 de 1997 “Por la cual se reestructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de policía Nacional”

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción

Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.

Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores y aquellas complementarias de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

4. ANALISIS DEL SECTOR

El **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta la adquisición de bienes y servicios en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993, por lo anterior y tal como fue justificado en los fundamentos jurídicos del presente documento la modalidad de contratación para el SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARcado EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR, será por Selección Abreviada.

Los procedimientos médicos dependen fuertemente de la tecnología médica, esta industria en Colombia apunta a la actualización de: Equipos, dispositivos médicos y quirúrgicos; así mismo de medicamentos, procedimientos y sistemas de información utilizados en la atención médica. De esta forma se Implementa, la Ingeniería Clínica que otros países producen, al servicio de las clínicas y hospitales del país.

El sector de las tecnologías médicas en Colombia, articula el trabajo de los profesionales del área de la salud en términos de los conocimientos para hacer el uso apropiado de la tecnología, siendo este un factor determinante en la calidad, como resultado final en la prestación de este servicio.

En el mundo existen alrededor de 27.000 fabricantes de dispositivos médicos, dedicados a manufacturar cerca de 10.000 categorías diferentes de productos para el uso clínico y salud.

Sin embargo la oferta no alcanza a suplir la gran demanda que actualmente hay de estos productos en los países en vías de desarrollo como los Latinoamericanos y, por supuesto Colombia, donde el 90% de los elementos médicos que se venden a nivel nacional son de origen extranjero.

La industria de fabricación de los dispositivos médicos es liderada por Estados Unidos con cerca de 8.000 empresas funcionando en ese país; sin contar las sucursales distribuidas por el mundo; no obstante en los últimos años este liderazgo es desafiado por el instrumental producido en China e India, que su gran mayoría es el resultado de los bajos costos en mano de obra, que atrae las grandes multinacionales.

Algunos de los principales fabricantes mundiales de dispositivos médicos

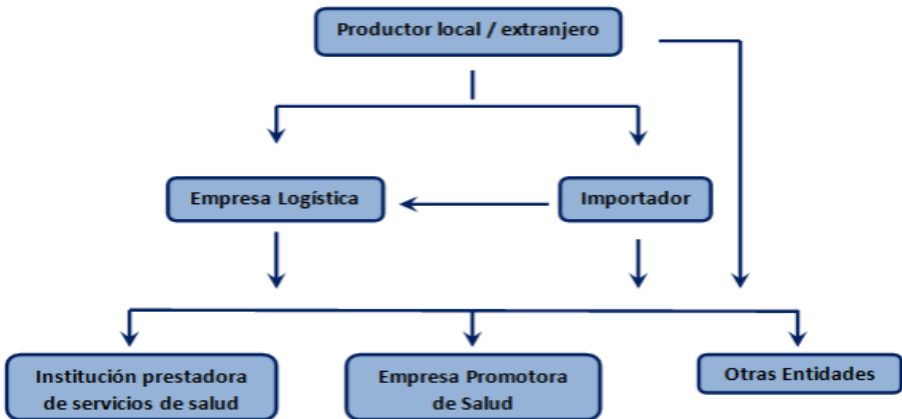
- Johnson & Johnson – Estados Unidos
- GE Healthcare – Estados Unidos
- Siemens Healthcare – Alemania
- Medtronic – Estados Unidos
- Baxter International – Estados Unidos
- Covidien – Irlanda
- Philips Healthcare – Países Bajos
- B Braun – Alemania
- Olympus – Japón
- Smith & Nephew – Reino Unido
- Abbot – Estados Unidos

Fuente: Informe de la OMS - Dispositivos Médicos: La Gestión de la Discordancia.

El mercado colombiano para los insumos médicos , desde el punto de vista de la oferta, dispone de varios tipos de proveedores que se dividen tanto en empresas fabricantes como importadores, generando, por la gran cantidad de participantes, una alta competencia. Es importante resaltar que en este canal de distribución los principales compradores de estos productos son las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), las clínicas, los hospitales y algunas empresas promotoras de salud (EPS).

Este es un sector diverso, en él se encuentran productos como: Textiles para la higiene sanitaria, Diagnóstico de laboratorio clínico, Productos innovadores para la ceguera, Disminuciones visuales de imágenes de la piel, Separadores ajustables para medicamentos, Sistemas de láser para la medicina, Equipamiento hospitalario para el cuidado de los pacientes, Esterilizadores (Máxima ausencia de gérmenes en consultas médicas) y Microscopios. Así mismo se identifican servicios tales como: Diagnostico psicológico, Procesos de tratamientos médicos y de enfermería.

De acuerdo a lo señalado por importadores y distribuidores, el mercado colombiano se caracteriza, además de lo señalado anteriormente, por lo atomizado de su demanda la cual es atendida en lo que se refiere a importación es de la siguiente forma:



Colombia cuenta con 888 empresas que abastecen el mercado local e internacional, ubicadas principalmente en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín; muchas de ellas especializadas en productos con bajo contenido de valor agregado, de acuerdo a información dada por la Cámara de Comercio de Proveedores de la Salud de la ANDI.

A pesar de que los fabricantes nacionales actualmente exportan especialmente instrumentos y aparatos de medicina, ortopedia, masajes y terapias a países latinoamericanos y del Caribe, tan solo cubre el 10% de la demanda local, no por baja calidad, sino por la falta de apoyo gubernamental para incentivar la compra.



Las empresas manejan precios relativamente similares para la comercialización de los insumos descartables: sólo se diferencian en el caso que tengan un valor agregado (mejor calidad). Sin embargo, frente a este tema de los precios hay que hacer una excepción en el sentido que hay una clara diferencia entre los productos que son importados de China y los productos que son importados de otros países (o fabricados en Colombia), ya que los primeros son comercializados a un precio inferior en comparación con los demás.

El sistema de precios y descuentos que manejan los proveedores de insumos médicos permanece estable durante el año, sin que se presenten mayores cambios a pesar de que la demanda en ciertos periodos puede variar. La variación de la demanda se presenta en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

Por otra parte, con respecto a la política de pago a proveedores, las entidades públicas y privadas desarrollan este proceso de manera diferente:

- En el caso de las entidades públicas (como por ejemplo los hospitales), el pago se maneja en plazos que superan generalmente los 150 días y que pueden extenderse por más tiempo. Si bien, en los presupuestos de este tipo de entidades se estipula la cantidad que se requiere para adquirir los insumos médicos (incluyendo los descartables), el dinero que es proporcionado por parte del Estado Colombiano para las compras puede demorarse, lo que retrasa por varios meses el pago a los proveedores.
- Con respecto a las entidades de carácter privado (principalmente las clínicas) el pago se maneja un plazo máximo de alrededor 60 días. Cuando se trata de compradores nuevos, el proceso se realiza a partir de pagos de contado especificados en pre acuerdo entre las partes. En el caso de ser comprador frecuente, las empresas proveedoras pueden conceder ciertas prorrogas con respecto al pago de los productos.

Durante el año pasado, las importaciones de insumos médicos han tenido como principales países proveedores a Estados Unidos, China y Malasia, los cuales tuvieron un mayor porcentaje de participación en comparación con otros países.

País	Importaciones Totales (US\$)
ESTADOS UNIDOS	31.021.754
CHINA	25.782.215
MALASIA	25.498.677
JAPON	12.222.105
MEXICO	7.698.873
ALEMANIA	5.248.006
OTROS	32.972.608
TOTAL	140.444.238

Fuente: SICEX (www.sicex.com)

Algunas de las empresas que realizan grandes importaciones de insumos médicos hacen parte de multinacionales que tienen su casa matriz en otro país y que manejan una misma línea de productos sin que haya mayores

variaciones. De las empresas que se mencionaron anteriormente, LM INSTRUMENTS, PHARMEUROPEA DE COLOMBIA y NIPRO MEDICAL CORPORATION tienen sus casas matrices en New Jersey (Estados Unidos) y Osaka (Japón), respectivamente. Esto tiene incidencia ya que su poder de decisión en el tema de las importaciones de productos se encuentra supeditado a la disposición que tenga la casa matriz.

En contraste, una empresa como LIBCOM DE COLOMBIA, cuya casa matriz está en Bogotá, tiene un mayor poder de decisión en comparación con las entidades mencionadas en el párrafo anterior. LIBCOM DE COLOMBIA se enfoca principalmente en un tipo especial de guantes quirúrgicos (de alta calidad), con los cuales tiene una marca propia y los importa directamente desde Malasia.

Haciendo referencia al proceso para convertirse en proveedor, este se lleva a cabo directamente con la empresa a la cual le va a comprar los insumos (inclusive si la entidad es de carácter público). Algunas veces, los requerimientos de productos por parte de las clínicas y hospitales son publicados en sus respectivas páginas web.

Con respecto a lo anterior, hay que resaltar que en algunos casos las entidades que prestan servicios de salud hacen parte de una organización mayor, y que la compra de productos puede estar determinada por un ente central. Es el caso de la Organización Sanitas Internacional (www.colsanitas.com), la cual se ha encargado de crear diferentes empresas que tienen como fin proveerlo con los diferentes productos que se necesitan en la organización, entre los que se encuentran los insumos médicos (como por ejemplo LIBCOM DE COLOMBIA).

ANALISIS COMPETITIVIDAD INSUMOS MEDICOS

		Miles de dólares CIF	Miles de dólares FOB	Variación anual (%)		(%)		Miles de Pesos
Año	Trim estr e	Importaciones	Exportaciones	Importa ciones	Exporta ciones	TAE*	TPI*	Producción Industrial
2001	I	83.821,80	5.401,00	ND	ND	37,92	90,44	32.117,12
	II	88.799,50	6.675,00	ND	ND	44,17	91,31	35.129,86
	III	88.097,50	6.315,60	ND	ND	43,66	91,52	33.367,88
	IV	103.376,70	7.119,90	ND	ND	45,78	92,47	35.945,62
2002	I	82.275,70	6.341,40	-1,84	17,41	44,46	92,37	29.972,92
	II	91.674,70	9.674,80	3,24	44,94	63,12	95,37	32.542,19
	III	98.003,60	6.035,70	11,24	-4,43	40,94	92,8	35.756,76
	IV	93.482,90	8.028,50	-9,57	12,76	56,42	94,82	36.506,95
2003	I	86.894,60	6.657,60	5,61	4,99	47,19	93,31	37.846,89
	II	83.388,90	11.596,40	-9,04	19,86	77,44	97,3	39.788,15
	III	106.340,00	7.394,40	8,51	22,51	48,84	93,93	40.731,63
	IV	108.581,00	7.142,00	16,15	-11,04	49,08	94,33	38.888,58
2004	I	99.123,20	7.994,00	14,07	20,07	51,54	93,92	39.090,32
	II	104.555,70	15.721,60	25,38	35,57	92,33	99,89	42.285,67
	III	105.954,20	11.301,60	-0,36	52,84	61,51	94,72	44.779,63
	IV	136.038,50	11.399,80	25,29	59,62	57,89	94,98	46.401,11
2005	I	124.153,70	8.585,40	25,25	7,4	51,77	93,95	39.052,70
	II	133.465,10	16.446,10	27,65	4,61	93,62	99,17	41.251,89
	III	152.697,40	12.742,10	44,12	12,75	66,5	95,97	44.209,11
	IV	184.046,50	19.705,60	35,29	72,86	ND	ND	41.253,64
2006	I	181.091,50	10.820,70	45,86	26,04	56,86	95,69	43.083,00
	II	189.638,60	19.129,40	42,09	16,32	89,15	98,78	51.863,36
	III	205.854,50	18.957,20	34,81	48,78	90,14	99,01	50.893,54
	IV	231.414,20	15.079,60	25,74	-23,48	63,52	96,4	54.802,89
2007	I	222.496,70	10.883,80	22,86	0,58	46,73	94,89	50.785,67
	II	217.829,50	16.505,80	14,87	-13,72	67,37	96,69	48.794,61
	III	246.792,30	15.160,10	19,89	-20,03	67,35	97,33	44.634,23
	IV	281.007,40	31.684,70	21,43	110,12	ND	ND	40.584,99
2008	I	253.606,20	19.120,70	13,98	75,68	90,62	99,23	39.977,25
	II	283.463,70	17.728,50	30,13	7,41	75,36	98	41.586,67
	III	292.303,50	16.783,60	18,44	10,71	74,13	98,04	42.376,76

	IV	333.887,00	35.234,50	18,82	11,2	ND	ND	43.794,47
2009	I	251.612,10	23.125,90	-0,79	20,95	ND	ND	43.028,03
	II	256.739,80	31.960,60	-9,43	80,28	ND	ND	36.722,90
	III	265.081,40	33.278,10	-9,31	98,28	ND	ND	40.236,45
	IV	289.885,90	16.103,90	-13,18	-54,3	75,76	98,25	41.642,51
2010	I	290.417,00	13.985,50	15,42	-39,52	ND	ND	31.710,49
	II	325.106,60	14.791,60	26,63	-53,72	87,76	ND	32.843,51
	III	353.298,80	12.828,30	33,28	-61,45	ND	ND	33.370,21
	IV	409.630,80	19.699,40	41,31	22,33	ND	ND	35.709,83
2011	I	369.496,80	16.249,30	27,23	16,19	ND	ND	31.085,04
	II	411.223,30	17.044,80	26,49	15,23	ND	ND	31.388,93
	III	401.021,20	19.491,40	13,51	51,94	ND	ND	31.794,81
	IV	452.528,10	24.669,60	10,47	25,23	ND	ND	30.270,17
2012	I	417.502,80	19.327,90	12,99	18,95	ND	ND	26.233,56
	II	435.164,10	21.616,70	5,82	26,82	ND	ND	29.261,85
	III	466.294,60	18.425,10	16,28	-5,47	ND	ND	28.135,99
	IV	459.298,90	23.196,60	1,5	-5,97	ND	ND	28.796,02
2013	I	384.618,50	19.412,10	-7,88	0,44	ND	ND	26.261,19
	II	459.360,10	27.399,90	5,56	26,75	ND	ND	28.791,75

Fuente: DANE- Cálculos Observatorio de Competitividad.
Datos Exportaciones e Importaciones, tomados de Comercio exterior, Temática Económica.
Datos mensuales de producción tomados de la Muestra Mensual Manufacturera, Temática Económica.

TAE: Tasa de apertura exportadora (%) = (EXPORTACIONES / PRODUCCIÓN INDUSTRIAL)
TPI: Tasa de penetración de importaciones (%) = (IMPORTACIONES / CONSUMO APARENTE) Donde
CONSUMO APARENTE = (PRODUCCIÓN + IMPORTACIONES-EXPORTACIONES)
ND: Dato no publicable sujeto a revisión.

IMPORTACIONES

País de origen	Capítulo	Descripción capítulo	2013*	2012	2011	2010	2009	2008
ESTADOS UNIDOS.	30	Productos farmacéuticos	412.421	371.934	327.146	321.290	270.893	200.062
MEXICO.	30	Productos farmacéuticos	93.862	90.930	83.706	70.790	67.401	67.329
FRANCIA.	30	Productos farmacéuticos	130.447	122.532	106.390	89.532	78.142	74.392
ALEMANIA.	30	Productos farmacéuticos	298.947	273.546	211.126	173.688	158.856	143.269
JAPON.	30	Productos farmacéuticos	19.046	21.619	17.184	12.909	8.016	6.288
COREA	30	Productos farmacéuticos	11.517	16.227	13.666	16.626	6.890	6.021
INDIA	30	Productos farmacéuticos	71.914	60.124	46.723	50.322	41.212	40.664
ITALIA.	30	Productos farmacéuticos	126.414	111.592	85.835	76.841	64.948	56.002
ESPAÑA.	30	Productos farmacéuticos	61.479	50.543	27.599	21.263	17.665	13.435
CANADA.	30	Productos farmacéuticos	47.786	43.595	26.914	22.531	20.645	12.071
SUIZA.	30	Productos farmacéuticos	218.451	210.872	144.446	91.771	81.990	61.285
REINO UNIDO.	30	Productos farmacéuticos	64.816	70.602	45.054	45.663	36.049	30.519
BELGICA.	30	Productos farmacéuticos	79.224	114.001	55.764	42.488	46.147	25.865
PAISES BAJOS.	30	Productos farmacéuticos	24.089	37.447	31.694	37.525	38.614	31.958
SINGAPUR.	30	Productos farmacéuticos	3.885	9.385	4.980	3.602	4.367	3.382
IRLANDA	30	Productos farmacéuticos	64.029	63.021	57.263	63.612	40.296	29.892
SUECIA.	30	Productos farmacéuticos	16.090	23.793	14.711	10.444	9.730	8.931
AUSTRIA.	30	Productos farmacéuticos	56.583	47.054	56.643	29.053	29.743	16.600

EXPORTACIONES
En millones de dólares

Sector	2010	Part (%)	2011	Part (%)	2012	Part (%)	2013	Part (%)	2014*	Part (%)
Total Exportaciones	39.713	100	56.915	100	60.125	100	58.824	100	13.488	100
Sector Industrial	18.323	46,1	22.772	40	23.198	38,6	21.724	36,9	4.708	34,9
Fabricación de insumos médicos	61	0,2	77	0,1	82	0,1	99	0,2	22	0,2

El crecimiento del sector se ha reflejado en el desarrollo tecnológico de la maquinaria y de los materiales para este tipo de aplicaciones. La inocuidad, las buenas prácticas de manufactura, los estándares cada vez más exigentes para el trabajo en sala limpia, los requerimientos de precisión y acabados en las piezas, han impulsado este desarrollo, por lo que se hace necesario desarrollar tecnología que además de innovadora sea también asequible también en lugares de bajos recursos.

4.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

El comité económico estructurador efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, encontrando coincidencias en el objeto del presente proceso de selección, pero las especificaciones en cuanto a medidas y concentración de las entidades son diferentes a las requeridas por el Hospital Militar Central, razón por lo cual no hay contratos con otras entidades que obren como antecedentes para el presente proceso de selección.

Contratante: Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea
Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
Valor: \$150.000.000
Contratita: PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-9-367426>

Contratante: Policía Nacional
Objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO Y OTROS MATERIALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE HACEN PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL; SECCIONAL DE SANIDAD ANTIOQUIA CLÍNICA DE LA POLICÍA REGIONAL DEL VALLE DE ABURRA.
Valor: \$522.744.541
Contratita: BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-381616>

Contratante: ESE Hospital Santa Clara
Objeto: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO QUE HARA EL CONTRATISTA DE DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO COMO ROPA QUIRURGICA DESECHABLE, PAQUETES QUIRURGICOS
Valor: \$80.000.000
Contratita: TORRES BENAVIDES ALBA LUCERO QUIRURGICOS ALDES
<http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2617728>

Contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN
Objeto: SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO HECHOS POR LA UNIDAD CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL
Valor: \$174.244.712
Contratita: COBO & ASOCIADOS SAS

4.2. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

De la licitación 350 de 2012 se suscribieron los contratos relacionados a continuación de los cuales se toman los precios de referencia de los precios adjudicados.

No DE CONTRATO	413/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	INNOVACIONES MEDICAS LTDA
NIT	No. 830504243-8

PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$700,000,000

No DE CONTRATO	414/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MEDICINA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA - INCOMEDIS
NIT	No. 800.091.472-4
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$1,500,000,000

No DE CONTRATO	415/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	SHERLEG SAS
NIT	No. 860.079.889-0
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$580,000,000

No DE CONTRATO	416/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JN LTDA
NIT	No. 900.053.297-2
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$26,000,000

No DE CONTRATO	417/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	M & M EQUIPOS MEDICOS SAS
NIT	No. 830.146.016-6
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$600,000,000

No DE CONTRATO	418/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	LABORATORIOS BAXTER S.A.
NIT	No. 890.300.292-0
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$400,000,000

No DE CONTRATO	419/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)

CONTRATISTA	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A.
NIT	No. 800121151-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$120,000,000

No DE CONTRATO	420/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	VIGON COLOMBIA S.A.
NIT	No. 802000335-1
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$130,000,000

No DE CONTRATO	421/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
NIT	No. 830088135-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$78,000,000

No DE CONTRATO	422/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	GILMEDICA S.A.
NIT	No. 890317417-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$348,000,000

No DE CONTRATO	423/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	R.P. MEDICAS S.A.
NIT	No. 811019499-7
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$126,000,000

No DE CONTRATO	424/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT	No. 890101815-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$2,460,000,000

No DE CONTRATO	425/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	LM INSTRUMENTS S.A.
NIT	No. 800077635-1
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$926,000,000

No DE CONTRATO	426/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.
NIT	No. 860506831-7
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$292,000,000

No DE CONTRATO	427/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	ALFA TRADING SAS
NIT	No. 830041488-7
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$550,000,000

No DE CONTRATO	428/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	UCIPHARMA S.A.
NIT	No. 830070192-6
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$26,000,000

No DE CONTRATO	429/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	AMAREY NOVA MEDICAL S.A.
NIT	No. 800250382-2
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$150,000,000

No DE CONTRATO	431/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	MEDIREX SAS
NIT	No. 830091676-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$210,000,000

No DE CONTRATO	432/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	VJ CARDIOSISTEMAS
NIT	No. 800003215-2
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$140,000,000

No DE CONTRATO	433/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE SA
NIT	No. 890331949-3
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$30,000,000

No DE CONTRATO	434/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	COVIDIEN COLOMBIA SA
NIT	No. 830025149-8
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$1,608,000,000

No DE CONTRATO	435/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	3M COLOMBIA S.A.
NIT	No. 860002693-3
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$80,000,000

No DE CONTRATO	436/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
NIT	No. 830065332-0
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$280,000,000

No DE CONTRATO	437/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	INVIVO BIOINGENIERIA E.U.
NIT	No. 811021556-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$70,000,000

No DE CONTRATO	439/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	G BARCO SA
NIT	No. 860044349-4
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$120,000,000

No DE CONTRATO	440/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	SURGICON SA
NIT	No. 860519267-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$54,000,000

No DE CONTRATO	441/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
NIT	No. 811021765-8
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$190,000,000

No DE CONTRATO	443/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	REPRESENTACIONES EURODENT SA
NIT	No. 860519267-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$10,000,000

No DE CONTRATO	445/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE S.A.
NIT	No. 811001723-3
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$485,000,000

No DE CONTRATO	447/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	B BRAUN MEDICAL SA
NIT	No. 860026442-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014

VALOR	\$26,000,000
--------------	--------------

No DE CONTRATO	448/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	HOSPIMEDIC SA
NIT	No. 860026442-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$40,000,000

No DE CONTRATO	452/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	HOSPIRA LIMITADA
NIT	No. 830143035-2
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$50,000,000

No DE CONTRATO	447/2012
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (VIGENCIA FUTURA 2012-2014)
CONTRATISTA	B BRAUN MEDICAL SA
NIT	No. 860026442-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$26,000,000

De la licitación 001 de 2014 se suscribieron los contratos relacionados a continuación de los cuales se toman los precios de referencia de los precios adjudicados.

No DE CONTRATO	049-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A.
NIT	No. 860.527.377-4
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$22,000,000

No DE CONTRATO	038-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	SHERLEG LABORATORIES SAS
NIT	No. 900.539.662-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$160,000,000

No DE CONTRATO	039-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

CONTRATISTA	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
NIT	No. 830.088.135-5
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$2,185,000,000

No DE CONTRATO	040-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	KAIKA SAS
NIT	No. . 860.001.911-1
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$20,000,000

No DE CONTRATO	041-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	BIOTRONITECH COLOMBIA SA
NIT	No. 860.506.831-7
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$52,000,000

No DE CONTRATO	042-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	G. BARCO SA
NIT	No. 830.044.349-4
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$293,000,000

No DE CONTRATO	043-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	INCOMEDIS LTDA
NIT	No. 800.091.472-4
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$1,658,000,000

No DE CONTRATO	044-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	NEUROSPINE SAS
NIT	No. 900.306.568-0
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$120,000,000

No DE CONTRATO	045-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	LM INSTRUMENTS SA
NIT	No. 800.077.635-1
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$469,000,000

No DE CONTRATO	046-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA SA
NIT	No. 890.101.815-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$1,645,000,000

No DE CONTRATO	047-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	UCIPHARMA SA
NIT	No. 830.070.192-6
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$20,000,000

No DE CONTRATO	054-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	WORDL MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
NIT	No. 830.065.532-0
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$356,000,000

No DE CONTRATO	053-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	ARROW MEDICAL SAS
NIT	No. 811.001.723-3
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$130,000,000

No DE CONTRATO	079-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	SURGICON Y CIA SAS
NIT	No. 860.519.267-9
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014

VALOR	\$43,000,000
--------------	--------------

No DE CONTRATO	080-2014
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL QUIRURGICOS BIOPLAST
NIT	No. 900.738.713-6
PLAZO DE EJECUCION	31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR	\$65,000,000

El 04 de noviembre de 2014 se dio apertura al proceso de Licitación Pública No. 011 de 2014 cuyo objeto era SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARcado EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR, el cual estaba compuesto por 122 grupos por valor \$21.548.000.000,00, M/Cte., de los cuales el 16 de diciembre de 2014 fueron adjudicados 42 grupos por valor de \$6.449.500.000,00., es decir que solo el 34% de los grupos fueron adjudicados y solo el 30% del valor total del contrato fue contratado.

Al analizar los plazos de ejecución de los contratos celebrados en el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** se evidencia que SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL se ha ejecutado durante las vigencias fiscales para las cuales fueron adjudicados los contratos, en el caso de la Licitación 350 de 2012 y la 011 de 2014, el presupuesto fue asignado para cada vigencia fiscal, razón por la cual el plazo establecido para la licitación de la vigencia 2014 guarda relación con los históricos.

Sin embargo se realizó un estudio de mercado en el sector salud con 38 empresas que venden y distribuyen estos insumos.

4.5. PRECIOS DEL MERCADO

Se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

1. ACCION PLUS
2. ARMOC S.A.S
3. ARROW MEDICAL S.A
4. B BRAUN MEDICAL
5. BARD COLOMBIA S.A.S
6. BIOPLAST SA
7. BIOTRONITECH COLOMBIA S.A
8. BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA.
9. COVIDIEN COLOMBIA S.A.
10. CTP MEDICA S.A.
11. CYA LTDA
12. DISEVEN
13. DIMEDA INSTRUMENTE
14. G. BARCO S.A.
15. GILMEDICA
16. GOLDENMEDICALGROUP
17. GRUPO AMEREY
18. HOSPIMEDICS S.A
19. IMCOLMEDICA S.A
20. INCOMEDIS LTDA
21. INNOVACIONES MEDICAS LTDA
22. INVIVO BIOINGENIERÍA
23. LABORATORIO BAXTER
24. LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
25. LM INSTRUMENTS S.A
26. M&M EQUIPOS MÉDICOS S. A. S
27. MEDTRONIC LATÍN AMÉRICA INC
28. PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
29. PROASEPSIS LTDA
30. RP MEDICAS S.A
31. SHERLEG LABORATORIOS

32. SURGIPLAST /GOTHAPLAST
33. ST.JUDE MEDICAL
34. TM - TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S
35. UCIPHARMA S.A
36. UNITRON HEARING COLOMBIA LTDA
37. VIGON
38. WORLDMEDICAL

De las cuales solo se recibió cotización de las siguientes:

1. ARROW MEDICAL S.A
2. B BRAUN MEDICAL
3. BIOTRONITECH COLOMBIA S.A
4. BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LTDA.
5. COVIDIEN COLOMBIA S.A.
6. CTP MEDICA S.A.
7. DISEVEN
8. G. BARCO S.A.
9. GILMEDICA S.A
10. IMCOLMEDICA S.A
11. INVIVO BIOINGENIERÍA
12. INNOVACIONES MÉDICAS LTDA.
13. LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
14. LM INSTRUMENTS S.A
15. M&M EQUIPOS MÉDICOS S. A. S
16. MEDTRONIC LATÍN AMÉRICA INC
17. SHERLEG LABORATORIOS
18. ST.JUDE MEDICAL
19. UCIPHARMA
20. VIGON
21. WORLDMEDICAL

4.6. PRECIO DE REFERENCIA

El comité económico estructurador efectuó el análisis de los valores unitarios referencia de la licitación 011 de la vigencia 2014 contra los valores unitarios cotizados por las empresas anteriormente mencionadas.

Por lo cual para establecer los precios de referencia de cada uno de los ítems se tomó el promedio de dos variables, la primera los precios históricos incluyendo el incremento del Índice de Precios al Consumidor - IPC, equivalente al 3,66% de acuerdo a los RESULTADOS DEL CONSOLIDADO NACIONAL del Departamento Nacional de Planeación – DANE y la segunda los valores unitarios cotizados en el mes de enero de 2015 por las empresas distribuidoras de estos insumos médicos; para los ítems que no se contaba con valores cotizados en esta vigencia, se fijó el precio de referencia con las variables existentes, de igual forma en algunos ítems se observaron diferencias en la relación de los datos históricos y los cotizados, razón por la cual para aquellos ítems, el comité económico estructurador fijo los precios de referencia con el promedio que resulta de la sumatoria de los valores cotizados/número de cotizaciones recibidas, siendo el más favorable para la administración y para los oferentes. Para los ítems que no se cuenta con precio de referencia por no allegar cotizaciones, se revisó las entradas de almacén de los insumos que han sido adquiridos por las otras modalidades (urgencia vital, caja menor, mínimas cuantías), tomando como referencia los valores contratados y pagados, para lo cual se anexan con las cotizaciones los comprobantes de entrada de almacén.

El estudio de mercado completo se encuentra en el ANEXO al estudio previo, con todos los datos históricos, valores ofertados y cotizaciones.

NOTA 1: SOBREPASAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA, LLEVARA AL OFERENTE A ESTAR INCURSO EN UNA CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR GRUPO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA UNO.

4.7. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

No se efectúa proyección de cantidades al tratarse de un contrato de suministro, en el cual las cantidades de los elementos serán requeridas por el Hospital Militar Central de acuerdo a su necesidad, para determinar el aproximado de cantidades requeridas para la vigencia se tiene en cuenta la estadística de consumos del año anterior (anexo cuadro de consumo).

GRUPO No 1 VALVULAS CIRUGIA CARDIOVASCULAR
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 210,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
1	1196420025	VALVULA AORTICA MECANICA # 19, 21, 23, 25, 27 Y 29	ANEXAS	UNIDAD	\$ 3.199.786
2	1196420010	VALVULA MITRAL MECANICA # 25, 27, 29, 31 Y 33	ANEXAS	UNIDAD	\$ 3.199.786
3	1196420049	VALVULA AORTICA BIOLOGICA # 19, 21, 23, 25, 27 Y 29 BIOLOGICA # 19, 21, 23, 25, 27 Y 29	ANEXAS	UNIDAD	\$ 2.478.986
4	1196420052	VALVULA MITRAL BIOLOGICA # 25, 27, 29, 31 Y 33	ANEXAS	UNIDAD	\$ 2.478.986
5	1196420011	TUBO VALVULADO # 19, 21, 23, 25, 27 Y 29	ANEXAS	UNIDAD	\$ 4.466.075
6	1196420015	ANILLOS PARA ANULOPLASTICA # 24 y 36mm	ANEXAS	UNIDAD	\$ 2.002.913
		TOTAL GRUPO			\$ 17.826.530

GRUPO No 2 ELEMENTOS DE PERFUSION ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 130,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
7	11970111021	PLACAS PARA SENSOR DE NIVEL	ELEMENTO DE UN SOLO USO, CON ADHESIVO SEGURO, COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE POSEE LA INSTITUCIÓN.	UNIDAD	\$ 17.026
8	11970111022	KIT DE MONITORIZACION DE PRESION	UN ELEMENTO DE UN SOLO USO, EMPAQUE INDIVIDUAL, EMPAQUE ESTÉRIL, COMPATIBLE CON EL EQUIPO QUE POSEE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	\$ 57.051
9	1197011026	CABEZAL DE BOMBA CENTRIFUGA	ELEMENTO DE UN SOLO USO, EMPAQUE INDIVIDUAL, EMPAQUE ESTÉRIL, ELABORADA EN POLICARBONATO, COMPATIBLE CON EL MOTOR DE CENTRIFUGA QUE POSEE LA INSTITUCIÓN, VOLUMEN DE CEBADO, RANGO DE REVOLUCIÓN DE LA BOMBA DE 0 A 3600, RPM, MÁXIMO FLUJO DE 9.9 LTS X MIN, PRESIÓN DE SALIDA DE 0-700 MMHG	UNIDAD	\$ 430.357
10	1197011028	CUBETA PARA CDI 101	CUBETA QUE PERMITE MEDIR SATURACIÓN DE OXIGENO EN SANGRE VENOSA, HEMATOCRITO Y HEMOGLOBINA. ACOPLABLE A TUBERÍA DE ½ Y 3/8 .UTILIZA PARA MEDICIÓN REFRACTANCIA ÓPTICA REQUERIMIENTO DE FLUJO SANGUÍNEO NO MENOS DE 100CC POR MIN. RANGOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA: SO2: 60 – 100%,HCTO: 15 – 45%, HGB: 5 – 15 G/DL VOLUMEN DE CEBADO: CUBETA DE 3/8 : 9 ML,CUBETA DE ½ : 16 ML	UNIDAD	\$ 107.243
11	1196490746	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESIÓN	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESIÓN DEL EQUIPO CDI 101 PARA REGISTRAR LOS VALORES DE HTO, SATURACION VENOSA Y HB EN LOS PACIENTES BAYPASS COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION.	UNIDAD	\$ 27.055
12	1196490038	PAPEL IMPRESORA PORTÁTIL MAQUINA COMPATIBLE PARA CARTUCHOS	PAPEL TERMOSENSIBLE DE IMPRESORA PARA LOS GASES SANGUINEOS.	UNIDAD	\$ 15.267
13	1228405078	CARTUCHO PARA ANALISIS DE GASES SANGUINEOS GASES ELECTROLITOS GLUCOMETRIA Y LACTATO	CARTUCHO QUE PERMITA SENSAR NA, K, ICA, HTO, PH, PCO2, PO2, TCO2, HCO3, BEECT, SO2, HGB. FECHA DE CADUCIDAD MAYOR DE 3 MESES GLUCOMETRIA Y LACTATO	UNIDAD	\$ 19.953

14	1228405097	CARTUCHO PARA TIEMPO ACTIVADO DE CUAGULACION	CARTUCHO QUE PERMITA SENSAR EL TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN SEGUNDO A SEGUNDO. FECHA DE CADUCIDAD MAYOR DE 05 MESES	UNIDAD	\$ 12.600
15	1196491082	CARTUCHO PARA ANALISIS DE LACTATO	CARTUCHO QUE PERMITA SENSAR PH, PCO2, PO2, TCO2, HCO3, BEECT, SO2 Y LACTATO	UNIDAD	\$ 20.088
16	1196410083	SENSOR DE TEMPERATURA	SENSOR DE TEMPERUTURA COMPATIBLE CON LA MAQUINA DE CIRCULACION EXTRACORPOREA QUE TIENE LA INSTITUCION, PARA EL RESERVORIO Y/O OXIGENADOR	UNIDAD	\$ 144.147
		TOTAL GRUPO			\$ 850.787

GRUPO No 3 HOJAS DE SIERRA ESTERNAL

VALOR TOTAL DEL ITEM : \$10.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
17	1196490949	HOJAS DE SIERRA PARA ESTERNOTOMO ACCULAN 3 TI PUNTA ESTERNAL 3MM	ESTERIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. COMPATIBLE CON SIERRA DE REFERENCIA GC761R DE LA INSTITUCION.	UNIDAD	\$ 217.346
		TOTAL GRUPO			\$ 217.346

GRUPO No 4 CLAMP BULLDOG

VALOR TOTAL DEL ITEM : \$10.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
18	1196460428	CLAMP BULLDOG EN ANGULO	ESTERIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CLAMP BULLDOG EN ANGULO DISEÑADO PARA OCLUSION VASCULAR, LA COMPRESIOJN DE 10 A 60	UNIDAD	\$ 750.206
19	1196460437	CLAMP BULLDOG RECTO	ESTERIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CLAMP BULLDOG EN ANGULO DISEÑADO PARA OCLUSION VASCULAR, LA COMPRESIOJN DE 10 A 60	UNIDAD	\$ 684.086
20	1196460432	CLAM P ARTERIAL DE 60 GR	ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL PARA MICROCIRUGIA DE 60 GR	UNIDAD	\$ 684.086
21	1196460435	CLAM P ARTERIAL DE 40 GR RECTO Y/ O CURVO	ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL PARA MICROCIRUGIA DE 20-30 GR	UNIDAD	\$ 376.686
22	1196460429	CLAMP VENOSO DE 25 A 30 GR RECTO Y/ O ANGULADO	ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL PARA MICROCIRUGIA 25 A 30 GR	UNIDAD	\$ 376.686
23	1196460436	CLAMP VENOSO DE 50 A 60 GR RECTO Y/ O ANGULADO	ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL PARA MICROCIRUGIA 50 A 60 GR	UNIDAD	\$ 750.206
		TOTAL GRUPO			\$ 3.621.955

GRUPO No. 5 PINZAS PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 40.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
24	1196410076	PINZA DE ABLACION BIPOLAR	PINZA DE ABLACION BIPOLAR PARA CIRUGIA DE MAZE	UNIDAD	\$ 4.910.512
25	1196410077	PINZA DE ABLACION MONOPOLAR	PINZA DE ABLACION MONOPOLAR PARA CIRUGIA DE MAZE	UNIDAD	\$ 4.296.698
		TOTAL GRUPO			\$ 9.207.210

GRUPO No. 6 PARCHES PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR PTFE ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 20.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
26	1196460265	PARCHES DE POLIESTER DE 15-17 CM X 15-17 CM	PARCHES EN POLIESTER ENTRETEJIDO Y/O PTFE CARAS FILAMENTOSAS SUPERFICIE DE TERCIOPELO QUE INCREMENTA EL CRECIMIENTO DE TEJIDO TISULAR, PERMITE EL ESTIRAMIENTO EN UNA DIRECCION ALTA PERMEABILIDAD MARCAS DE ORIENTACION EN CASO DE SER NECESARIO EL CORTE DEL PARCHES, INDICADOS PARA REPARAR VIAS AORTICAS Y PULMONARES, 15,2 CM *15,2 CM	UNIDAD	\$ 1.761.367
		TOTAL GRUPO			\$ 1.761.367

GRUPO No 7 CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 150,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
27	1196490642	CANULA ARTERIAL ADULTO 18FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 18 FR. (6.0 MM) CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA AZUL Y O CON VENT CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM) LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8 CM)	UNIDAD	\$ 102.620
28	1196410153	CANULA ARTERIAL ADULTO 20 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 20 FR. (6.7 MM) CÁNULA ARTERIAL PUNTA RECTA AZUL CON CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM) LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8 CM)	UNIDAD	\$ 105.526
29	1196490646	CANULA VENOSA ADULTO PUNTA METALICA ANGULADA 22 FR A 24 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE DE 22 FR A 24 FR (8.0 MM) CÁNULA VENOSA ANILLADA PUNTA METÁLICA ANGULADA CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM)	UNIDAD	\$ 165.730
30	1196410154	CANULA VENOSA ADULTO PUNTA METALICA ANGULADA DE 12 A 31FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE DE 12 A 31FR (8.7 MM) CÁNULA VENOSA ANILLADA PUNTA METÁLICA ANGULADA CONECTOR DE 3/8 (0.95 CM)	UNIDAD	\$ 165.730
31	1196410155	CANULA VENOSA ADULTO UNICA CANASTILLA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA VENOSA ATRIAL L PUNTA DE TORNILLO Y CANASTILLA LARGA CUERPO ANILLADO SIN VENT CONECTOR DE ½ (1.27CM) CALIBRE 34 /48 FR (11.3/16.0MM)	UNIDAD	\$ 148.543
32	1186220128	CANULA DE VENOSA UNICA	CANULA PARA ACCESO VENOSO CENTRAL UNICO, DE DOBLE CANASTILLA, CON CUEPRO OVAL, ANILLADO, SIN VENT CONECTOR DE 1/2, EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN LOS CALIBRES 32/40 Y 36/46.	UNIDAD	\$ 162.022

33	1196490644	CANULA PERFUSION ANTEROGRADA (AGUJA DE CARDIOPLEJIA)	EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTÉRIL CÁNULA CON ANGULO DE 45°-12FR DE RAÍZ AORTICA CON LÍNEA VENT. PUNTA RADIOPACA STANDARD INTRODUTOR STANDARDLONGITUD TOTAL:5.5 PULGADAS(14.0 CM) CALIBRE 14 GA (7 FR.).	UNIDAD	\$ 110.487
34	1196490643	CANULA PERFUSION CORONARIA	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA PERFUSIÓN ANTEROGRADA CANASTILLA CON ÁNGULO DE 90° CANASTILLA RADIOPACA. CALIBRE 10 FR (3.3MM)	UNIDAD	\$ 142.405
35	1196430704	TUBO DE SUCCION RIGIDO	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. MACRO SUCCIÓN CUERPO EN ACERO INOXIDABLE RÍGIDO PUNTA ACANALADA CALIBRE PUNTA 20 FR (6.7MM)	UNIDAD	\$ 64.688
36	1196430410	SUCCION DE PERICARDIO/CAVIDAD	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. PUNTA ATRAUMÁTICA PERFORADA CONECTADA AL CUERPO DE LA SUCCIÓN CONECTOR DE ¼ (0.64CM) CALIBRE 20 FR (6.7MM)	UNIDAD	\$ 62.609
37	1197011113	VENT CON GUIA 16 FR	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CALIBRE 16 FR Y 10 FR CUERPO MALEABLE Y CONECTOR VENT CON ALMA SEPARADA. EN PVC LONGITUD TOTAL 15 PULGADAS 38.1 CM	UNIDAD	\$ 117.401
38	1196491025	KIT FEMORAL ARTERIAL	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL. CÁNULA ARTERIAL O VENOSA PARA ACCESO FEMORALDE BYPASS CARDIOPULMONAR CUERPO ANILLADO INSERCIÓN POR VISUALIZACIÓN DIRECTA PERCUTÁNEA COMPONENTES DE INSERCIÓN: 1 - CÁNULA INTRODUTORA FEMORAL (ARTERIAL O VENOSA) 1 – TAPÓN DE LA HEMOSTASIA 1 A 18 GA AGUJAS ESTILO DE SELDINGER 1 - 8 / 10 P. (2.7/3.3 MM) DIO UN PASO DILATADOR 1 - 12/14 P. (4.0/4.7 MM) DIO UN PASO DILATADOR 1 A 0.038 EN (0,1 CM) X 150 CM DE ALAMBRE DE GUÍA (CÁNULAS VENOSA) 1 A 0.038 EN (0,1 CM) X 100 CM DE ALAMBRE DE GUÍA (CÁNULAS ARTERIALES) 1 - # 11 HOJA DE BISTURÍ. DIAMETRO: 15, 17, 19 Y 21 FR CON EMPATE DE 3/8 DIAMETRO 23 FR CON EMPATE DE 1/2	UNIDAD	\$ 1.518.858
39	1196490177	SET DE TORNIQUETES	EMPAQUE ESTÉRIL. EMPAQUE INDIVIDUAL SET ADULTO LONGITUD TOTAL 7 PULGADAS (17.8CM) KIT CON 01 TORNIQUETE ROJO, 01 TORNIQUETE AZUL, 03 TORNIQUETES TRANSPARENTES, UNA GUÍA.	UNIDAD	\$ 26.394
40	1196410025	CANULA FEMORAL ARTERIAL	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CON ALMA ADULTO DE PVC DIAMETROS DE 18,20 Y 22 FR CON CONECTOR DE 3/8 CORTAS	UNIDAD	\$ 205.778
41	1186220124	CANULA FEMORAL VENOSO	CANULA VENOSA FEMORAL MULTIPERFORADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, CON ALMA ADULTO DE PVC, CON GUIA ESTERIL, DILATADORES, DE APROXIMADAMENTE 50CMS DE LARGA, CONECTOR DE 3/8, DIAMETROS DE 19, 21 Y 25 FR	UNIDAD	\$ 1.841.442
42	1196490681	PUNCH AORTICOS (SACABOCADOS)	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL,DIAMETROS DE 3.5 A 4.8 MM	UNIDAD	\$ 196.420
43	1196490773	ESTABILIZADOR PARA CIRUGIA SIN BOMBA	DOS LINEAS EN PARALELO CON VENTOSAS INTERNAS PARA APLICAR PRESION NEGATIVA Y ESTABILIZAR EL TEJIDO CARDIACO	UNIDAD	\$ 3.682.884
44	1196490779	ESTABILIZADOR DE APEX CARDIACO	ESTABILIZADOR EN FORMA CIRCULAR CON CAPACIDAD DE APLICAR PRESION NEGATIVA Y MANIPULACION DEL APEX CARDIACO	UNIDAD	\$ 1.227.628

45	1197011011	SHUNT CORONARIO	TUBO DE POLÍMERO CON ESPIRAL DE ACERO. PUNTA O TIP AFILADA ATRAUMÁTICA EN CADA TERMINACIÓN. OCLUSIÓN TEMPORAL DE LA ARTERIA DIÁMETROS 1.0 A 2.5 MM. CUERPO DE SILICONA SUAVE ETIQUETAS RADIOPACAS CON IDENTIFICADOR DE DIÁMETRO. DIÁMETRO DE 1.00, 1.50 Y 2.00 MM	CAJA X 5 UNIDADES	\$ 306.907
46	1228405012	CARTUCHO PARA MEDICION ACT TIPO II	CARTUCHOS DE CAOLIN PARA MEDICION DE TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACION PARA ACT II	UNIDAD	\$ 9.184
47	1196490651	CANULA DE PERFUSION RETROGRADA PARA CARDIOPLEGIA PARA SENO CORONARIO	CANULA DE PERFUSION RETROGRADA PARA CARDIOPLEGIA PARA SENO CORONARIO CON JERINGA DE INSUFLACION DE BALON	UNIDAD	\$ 454.222
48	1196410069	CAMPANA PARA SALVADOR DE CELULAS	KIT PARA AUTOTRASFUSION CON CENTRIFUGA DEL CAMPO QUIRURGICO, Y POST DRENAJE DE CARDIOTOMIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 724.301
49	1196410079	CANULA DE CARDIOPLEGIA SELECTIVA	CANULA DE PERFUSION ANTEROGRADA SELECTIVA PARA OSTIOM, CON ANGULO DE 60o DE 12 A 14FR, CON CONEXIÓN A 1/4, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL.		\$ 99.838
50	1196410080	CANULA DE CARDIOPLEGIA LARGA	CANULA DE CARDIOPLEGIA ANTEROGRADA, PARA CIRUGIA MINIMA INVASIVA, CON GUI Y PUNTA RADIOPACA E INTRODUTOR ESTANDAR, DE LONGITUD DE 30 CMS, CONECTOR DE 1/4 CALIBRE 14 FR.		\$ 147.315
51	1196410081	CANULA VENOSA UNICA	CANULA VENOSA UNICA, PARA ACCESO CENTRAL, DE CUERPO EN PVC, MALEABLE, ANILLADA, CON CONECTOR DE 3/8, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, DE 20 A 28 FR.		\$ 137.494
52	1196410082	CANULA PERFUSION CORONARIA SELECTIVA SILICONADA	CANULA DE PERFUSION SELECTIVA, SILICONADA, MALEABLE, NO RIGIDA, SIN GUIA . PARA ADMINISTRACION DE CARDIOPLEGIA SELECTIVA EN OSTIAM, EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL, CALIBRE DE 10FR.		\$ 196.902
		TOTAL GRUPO			\$ 12.123.327

GRUPO No. 8 OXIGENACION . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 400,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
53	1196490630	OXIGENADORES DE MEMBRANA PARA ADULTO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL. ,	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO.CAPACIDAD DE RESERVORIO RANGO ENTRE 4000ML Y 4300ML.- MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE.- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA ENTRE 1.7M2 Y 2.5M2 - QUE PERMITA FLUJOS HASTA DE 7L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 , VENOSA 1/2 - CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 - 1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.- FILTRO ARTERIAL ADULTO- LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LÍNEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL , RECUBRIMIENTO DE POLIMERO BIOCOMPATIBLE QUE REDUCE LA DESNATURALIZACION PLAQUETARIA. TUBERIA DEBE ENCONTRRSE RECUBIERTA TAMBIEN, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR.	UNIDAD	\$ 1.360.041

54	1196490683	OXIGENADORES DE MEMBRANA PEDIATRICO ADULTO PEQUEÑO CON FILTRO Y TUBERÍA ARTERIAL	CARCAZA ELABORADA EN POLIMETILMETACRILATO - CAPACIDAD DE RESERVORIO DE 3000ML A 4000ML, MEMBRANA MICROPOROSA DE FIBRA HUECA DE POLIPROPILENO CON RECUBIERTA BIOCOMPATIBLE- ÁREA DE LA SUPERFICIE DE LA MEMBRANA DE 1.5 Y 1.7M2 - QUE PERMITA DAR FLUJOS DE HASTA 5L/MIN.INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO- TUBERÍA ARTERIAL DE 3/8 VENOSA 3/8 Y 1/2- CON TUBERÍA DE SUCCIONES # 3, EN PAQUETE INDIVIDUAL- CONECTORES RECTOS DE 3/8 - 3/8 Y 3/8 - 1/2.- CONECTORES EN Y DE 3/8-3/8 -3/8 Y 3/8-3/8-1/2.FILTRO ARTERIAL, - LÍNEA DE CIRCULACIÓN.- LÍNEA DE PURGADO EN Y DE ¼.- LINEA DE SUMINISTRO DE GASES DE ¼ CON FILTRO UNIDIRECCIONAL.- TODO EN EMPAQUE INDIVIDUAL.- ESTERILIZADO EN ÓXIDO DE ETILENO.- DE UN SOLO USO. TUBERIA DEBE SER RECUBIERTA, FILTRO ARTERIAL ADULTO-PEQUEÑO QUE PERMITA FLUJOS DE 5L/MIN.	UNIDAD	\$ 1.461.051
55	1196491023	HEMOCONCENTRADOR ADULTO OPEDIATRICO	ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD GARANTIZA REMOCION DE AGUA DEL PACIENTE GARANTIZA DISMINUCION EN LA RESPUESTA INFLAMATORIA MANTIENE LAS PROPIEDADES SANGUINEAS FILTRA LAS PROTEINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 1 TUBERIA DE 1/4	UNIDAD	\$ 321.724
56	1196491024	CONECTORES	EMPATES PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA RECTOS Y EN Y. DE PVC. DIAMETROS: ESTERILES EMPAQUE INDIVIDUAL RECTOS: ¼ X ¼ , ¼ X 3/8 , 3/8 X 3/8 . ½ X ½ EN Y:3/8 X 3/8 X ½ , ¼ X ¼ X 3/8, 3/8 X 3/8X 3/8 , ¼ X 3/8 X 3/8 , ¼ X 3/8 X ½ . SIN LUER.	UNIDAD	\$ 16.892
57	1196490132	HEMOCONCENTRADOR PEDIATRICO O NEONATAL	HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACION EXTRACORPOREA, ALTO GRADO DE BIOCOMPATIBILIDAD, SO SUPERFICIE DE FILTRADO, CONEXIONES DE TUBERIA DE 1/16, CON BOLSA PARA RECOLECCION DE DESECHOS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ESTERIL.	UNIDAD	\$ 320.646
58	1198010011	TUBERIA PARA BAKER	TUBERIA ESTERIL, NO RECUBIERTA, PARA BAKER SUGAR, EN EMPAQUE INDIVIDUAL, CON DISEÑO PROPIO PARA EL HOSPITAL MILITAR (INCLUYE: LINEA DE RECIRCULACION RAPIDA, LINEA DE RODILLO PRINCIPAL EN DIAMETROL DE 3/8 Y 1/4, LINEA DE CARDIOPLEGIA ESTERIL CONEXIONES DE 1/4 X 1/4, LINEA DE 3/8 PARA EMPAQUE INDIVIDUAL.		\$ 161.055
		TOTAL GRUPO			\$ 3.641.408

GRUPONo.9 TRAZABILIDAD DE ESTERILIZACION. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$80.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
59	1199030006	FILTROS DESECHABLES DE PAPEL PARA CONTENEDORES	FILTRO DE PAPEL, DESECHABLE, DE UN SOLO USO, REPELENTE AL AGUA, REDONDOS, NO ESTERILES	UNIDAD	\$ 17.881
60	1199030008	PRECINTO O CANDADO PARA CONTENEDORES	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON CIERRE DE TRES TRABAS, PARA UN SOLO USO, COLOR AZUL, PRESENTACION CAJA POR 1000 UNIDADES	UNIDAD	\$ 232.374
61	1199030028	CINTA / STICKER PARA MARCAR INSTRUMENTAL, UNICOLOR	PRESENTACION EN ROLLO , EN COLORES BASICOS SOLIDOS, FLEXIBLE Y DE ADHERENCIA SEGURA EN EL INSTRUMENTAL, LA PRESENTACION EN ROLLO VA EN CARRUSEL, COMPATIBLE CON SISTEMAS DE ESTERILIZACION DE BAJA Y ALTA TEMPERATURA QUE POSEE LA INSTITUCION.	UNIDAD	\$ 74.404

62	1199030029	CINTA / STICKER PARA MARCAR INSTRUMENTAL POLICROMATICO	PRESENTACION EN PLIEGO POLICROMATICO • VARIADAS COMBINACIONES • FLEXIBLE Y DE ADHERENCIA SEGURA EN EL INSTRUMENTAL • COMPATIBLE CON SISTEMAS DE ESTERILIZACION DE BAJA Y ALTA TEMPERATURA QUE POSEE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	\$ 74.404
63	1197010013	MUESTREADORES PARA LUMINOMETRO	MUESTREADORES BASADOS EN LA MEDICION DEL ADENOSIN TRISFOSFATO ATP, SUSTANCIA QUE SE ENCUENTRA EN TODAS LAS CELULAS VIVAS • DE RESULTADO EN 30 SEGUNDOS DESPUES DE EXPOSICION AL LUMINOMETRO • EN APOYO TECNOLOGICO UNA NEVERA PEQUEÑA PARA ALMACENAJE DE LOS MUESTREADORES PARA EL LUMINOMETRO • EN APOYO TECNOLOGICO UN LUMINOMETRO PARA LOS MUESTREADORES • LUMINOMETRO CON VERSION COMPATIBLE DE WINDOWS CON EL ADMINISTRADOR DE DATOS DE SOFTWARE PARA SEGUIMIENTO Y DATOS DE TENDENCIA A IDENTIFICAR POSIBLES AREAS PROBLEMATICAS, MANTENER EVALUACION DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y CONTROLES DE FOCUS DE INFECCION • MANTENIMIENTO PARA LA NEVERA Y EL LUMINOMETRO CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE CEES	UNIDAD	\$ 9.934
64	1199030015	TARJETAS Y/O ETIQUETAS DE IDENTIFICACION PARA CONTENEDORES PEQUEÑOS METALICOS	ETIQUETA INDICADORA DE PAPEL , PRESENTACION PAQUETE POR 100 UNIDADES, UTILIZADAS PARA INSCRIPCION DE UN SOLO USO, DE FACIL LECTURA AL CAMBIO DE COLOR DE AMARILLO A NEGRO / GRIS OSCURO, MEDIDAS DE LA ETIQUETA INDICADORA DE 5CM DE ANCHO POR 1.5 CM DE ALTO, CON PESTAÑA PARA POSICIONAMIENTO EN EL CONTENEDOR, CON CAMPO DE IDENTIFICACION COMO FECHA DE PROCESO, FECHA DE VENCIMIENTO DEL PROCESO, ESTERILIZADOR, NUMERO DE CICLO Y NOMBRE DEL OPERARIO	UNIDAD	\$ 113.620
65	1199030027	TARJETAS Y/O ETIQUETAS DE IDENTIFICACION PARA CONTENEDORES GRANDES Y MEDIANOS	ETIQUETA INDICADORA DE PAPEL , PRESENTACION PAQUETE POR 100 UNIDADES, UTILIZADAS PARA INSCRIPCION DE UN SOLO USO, DE FACIL LECTURA AL CAMBIO DE COLOR DE AMARILLO A NEGRO / GRIS OSCURO, MEDIDAS DE LA ETIQUETA INDICADORA DE 5,5 DE ANCHO POR 3,8 DE ALTO, CON PESTAÑA PARA POSICIONAMIENTO EN EL CONTENEDOR, CON CAMPO DE IDENTIFICACION CMO FECHA DE PROCESO, FECHA DE VENCIMIENTO DEL PROCESO, ESTERILIZADOR, NUMERO DE CICLO Y NOMBRE DEL OPERARIO	UNIDAD	\$ 472.610
66	1134010022	ROLLO PLASTICO TRANSPARENTE INDUSTRIAL DE 1,10 CM DE ANCHO	PLASTICO INDUSTRIAL TRANSPARENTE, PRESENTACION TIPO ROLLO (DOBLE CARA) , ROLLO DE 370 A 400 METROS, CALIBRE DEL PLÁSTICO, RANGO DE 3 A 4,5 MILIMETROS, MEDIDAS DEL ROLLO DE 1,10 CM DE ANCHO	UNIDAD	\$ 536.045
67	1134010024	ROLLO PLASTICO TRANSPARENTE INDUSTRIAL DE 10 CM DE ANCHO	PLASTICO INDUSTRIAL TRANSPARENTE, PRESENTACION TIPO ROLLO (DOBLE CARA) , ROLLO DE 500 METROS, CALIBRE DEL PLÁSTICO, RANGO DE 3 A 4,5 MILIMETROS, MEDIDAS DEL ROLLO DE 10 CM DE ANCHO	UNIDAD	\$ 129.194

68	1102090102	MARCADOR NO TOXICO PARA ESTERILIZACION	MARCADOR NO TOXICO PARA MARCACION PERMANENTE DE PAQUETES DE ESTERILIZACION, PARA SU USO EN ESTERILIZACION POR VAPOR, OXIDO DE ETILENO, FORMOL Y PLASMA, TINTA RESISTENTE AL AGUA, SECADO INMEDIATO, RESISTENTE A LA LUZ ,AL CALOR Y A LOS ACIDOS. COLORES NEGRO, ROJOY VERDE .	UNIDAD	\$ 60.403
		TOTAL GRUPO			\$ 1.720.871

GRUPO No. 10 CONTROL DE SANGRADO. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$755.000.000

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	
69	1199020010	TORUNDAS DE GASA DE VARIOS TAMAÑOS CON TIRA RADIOPACA	TORUNDA DE GASA DE VARIOS TAMAÑOS CON TIRA RADIOPACA ESTERIL PAQUETE DE 4 A 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 297
70	1199010018	GASA ESTERIL CON CINTA RADIOPACA PAQUETE POR 5 UNIDADES	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE. CON CINTA RADIOLUCIDA TRENZADA. PRELAVADA Y PRECORTADA. CON BORDES LIBRES DE HILACHAS. 16 PLIEGUES. 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA MEDIDAS DE 10 X 10CM EMPAQUE ESTÉRIL, EN BLISTER PEEL-BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL DE 5 UNIDADES	UNIDAD	\$ 329
71	1196490528	GASA ESTERIL PEQUETE POR 3 UNID.	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA. MEDIDAS DE 7.5 X 7.5 CM. BORDES LIBRES DE HILACHAS. 8 PLIEGUES EMPAQUE ESTÉRIL. EN BLISTER PEEL-BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL X 3 UNIDADES	UNIDAD	\$ 115
72	1196490703	GASA ESTERIL SIN TESTIGO PAQUETE POR 5 UNIDADES	GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA 100% ALGODÓN ORGANICO. TEJIDA. MEDIDAS DE 7.5 X 7.5 CM. BORDES LIBRES DE HILACHAS. 8 PLIEGUES EMPAQUE ESTÉRIL. EN BLISTER PEEL-BACK. EMPAQUE INDIVIDUAL X 5 UNIDADES.	UNIDAD	\$ 136
73	1199010017	MECHA GINECOLOGICA ESTERIL	ELABORADA EN GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA Y PREDOBLADA. 100% ALGODÓN EMPAQUE ESTÉRIL. BORDES LIBRES DE HILACHAS. MEDIDAS DE 5 A 7.5X 80CM DE LARGO. 6 PLIEGUES. EMPAQUE INDIVIDUAL LINEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DE LA MECHA	UNIDAD	\$ 1.313
74	1199010016	MECHA NASAL ESTERIL	ELABORADA EN GASA QUIRÚRGICA ALTAMENTE ABSORBENTE PRELAVADA Y PRECORTADA Y PREDOBLADA. 100% ALGODÓN EMPAQUE ESTÉRIL. BORDES LIBRES DE HILACHAS. 6 PLIEGUES. MEDIDAS DE 9.5 X 60CM DE LONGITUD. EMPAQUE INDIVIDUAL LINEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DE LA MECHA	UNIDAD	\$ 1.580

75	1196490026	COTONOIDES	ESPONJA DE CELULOSA REFORZADA CON POLIESTER. 100% ALGODON CON LÍNEA RADIOPACA. SOBRE X 5 A 10 UNIDADES ESTERILES, CARTON ABIERTO PARA SOSTENER LOS COTONOIDES. TAMAÑOS VARIOS CMS. CON HILO DE REPARO DE MATERIAL NO ABSORBIBLE.	UNIDAD	\$ 1.759
76	1196490999	COMPRESA ESTERIL CON CINTA RADIOPACA	COMPRESA QUIRURGICA . ALTAMENTE ABSORBENTE - CON CINTA DE MATERIAL RADIOPACO - PRELAVADA – 100% ALGODÓN. MEDIDAS DE 45CMx 45CM – SEIS (6) CAPAS CON COSTURA INTERNA PRESENTACION DE PAQUETE POR CINCO UNIDADES. EMPAQUE ESTERIL.	UNIDAD	\$ 2.434
77	1176020079	ROLLO ABDOMINAL	ROLLO ABDOMINAL 100 % GASA ELABORADA EN ALGODÓN ORGANICO. PARA CIRUGIA ABIERTA CON ELEMENTO DE MARCACION RADIOPACA.		\$ 7.780
78	1196490676	COMPRESA NO ESTERIL CON CINTA RADIOPACA	COMPRESA QUIRURGICA ALTAMENTE ABSORBENTE - CON CINTA DE MATERIAL RADIOPACO - PRELAVADA - 100% ALGODÓN. MEDIDAS DE 45CMx 45CM - SEIS (6) CAPAS CON COSTURA INTERNA - PRESENTACION EN EMPAQUE NO ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.312
		TOTAL GRUPO			\$ 17.055

GRUPO No 11 ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$400.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
79	1199020003	ALGODON LAMINADO 3X5	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 3X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 732
80	1199020005	ALGODON LAMINADO 4X5	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 4X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 952
81	1199020007	ALGODON LAMINADO 5X5	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 5X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 1.144
82	1199020001	ALGODON LAMINADO 6X5	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 6X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO.	UNIDAD	\$ 1.333
83	1199020016	ALGODON LAMINADO 3X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 3X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO. ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.112
84	1199020017	ALGODON LAMINADO 4X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 4X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO. ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.414
85	1199020018	ALGODON LAMINADO 5X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 5X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO. ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.685
86	1199020019	ALGODON LAMINADO 6X5 ESTERIL	ALGODÓN LIVIANO EN ROLLO DE 6X5yd, LIBRE DE PARTICULAS EXTRAÑAS, COLOR BLANCO. ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.727

87	1199020140	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 3" x 75 a 90 cm.	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL FLEXIBLE. HIPOALERGÉNICO. TEXTURA HOMOGÉNEA. ELÁSTICO FIRME. MEDIDAS 3" X 75 a 90 CM. DE LARGO. EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	ROLLO	\$ 2.933
88	1199020142	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 4" x 75 A 110 cm	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL FLEXIBLE. HIPOALERGÉNICO. TEXTURA HOMOGÉNEA. ELÁSTICO FIRME. MEDIDAS 4" X 75 A 120 CM. DE LARGO. EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	UNIDAD	\$ 4.474
89	1199020148	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 5" x 110 A 120 cm	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL FLEXIBLE. HIPOALERGÉNICO. TEXTURA HOMOGÉNEA. ELÁSTICO FIRME. MEDIDAS 5" X 110 A 120 CM. DE LARGO. EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO	UNIDAD	\$ 7.862
90	1199020145	MEDIA ELASTICA ALGODON ESTOQUINETA 6" x 110 A 120 cm.	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL FLEXIBLE. HIPOALERGÉNICO TEXTURA HOMOGÉNEA. ELÁSTICO FIRME. MEDIDAS 6" X 110 A 120 CM. DE LARGO. EN UNO DE SUS EXTREMOS DEBE ESTAR SELLADA O COSIDA CON REFUERZO FILETIADO.	UNIDAD	\$ 9.270
91	1199020020	VENDA ELASTICA 3x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 3" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.188
92	1199020021	VENDA ELASTICA 4x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 4" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.419
93	1199020022	VENDA ELASTICA 5x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 5" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.792

94	1199020023	VENDA ELASTICA 6x5 ESTERIL	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 6" X 5 YARDAS ESTERIL	UNIDAD	\$ 1.810
95	1199020100	VENDA ELASTICA 3x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 3" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 766
96	1199020102	VENDA ELASTICA 4x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 4" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 912
97	1199020104	VENDA ELASTICA 5x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 5" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 1.099
98	1199020105	VENDA ELASTICA 6x5	COLOR CLARO HIPOALERGÉNICA FÁCIL REMOCIÓN ELABORADA EN ALGODÓN. POLIÉSTER Y LÁTEX CAPACIDAD TENSIL Y COMPRESIÓN GRADUAL FLEXIBLE BORDES FIRMES. A TRAUMÁTICOS CAUCHO FIRME NO DESHILACHABLE TAMAÑOS: 6" X 5 YARDAS	UNIDAD	\$ 1.334
		TOTAL GRUPO			\$ 44.961

GRUPO No. 12 .CATETER ANESTESIA . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$175,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
99	1196410652	CATETER DE TRES LUMEN CON KIT DE INSERCIÓN ADULTO 7 A 8.5 FR	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL .ELABORADO EN POLIURETANO. RADIOPACO. CON PUNTA FLEXIBLE DE TRES (3) LUMEN. DIÁMETRO 7 A 8.5 FR LONGITUD DEL CATÉTER ENTRE 20 A 22 CM. CÁNULA ENTRE 17 A 18 G DILATADOR DE TEJIDOS BLANDOS GUÍA METÁLICA RECUBIERTA EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J (50-60CM) L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 67.081
100	1196410654	CATETER DOBLE LUMEN CON KIT DE INSERCIÓN ADULTO 7FR	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL .ELABORADO EN POLIURETANO. RADIOPACO. § CON PUNTA FLEXIBLE. DE DOS (2) LUMEN . DIÁMETRO 7 FR . LONGITUD DEL CATÉTER ENTRE 20 A 22 CM. . CÁNULA ENTRE17 A 18 G .DILATADOR § GUÍA METÁLICA RECUBIERTA EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J (50-60CM) L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 62.651
101	1196410020	CATETER MONOLUMEN CON KIT DE INSERCIÓN ADULTO DIAMETRO 5 A 6FR	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL .ELABORADO EN POLIURETANO. RADIOPACO. § CON PUNTA FLEXIBLE. MONOLUMEN . DIÁMETRO 5FR A 6FR . LONGITUD DEL CATÉTER ENTRE 15 A 22 CM. . CÁNULA ENTRE 17 A 18 G .DILATADOR §GUÍA METÁLICA RECUBIERTA EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J (50-60CM) L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 46.103
102	1196410707	CATETER PARA LINEA ARTERIAL 20 G	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL GUIA METÁLICA DE 10 A 30 CENTÍMETROS CATÉTER 20G CON MECANISMO DE FIJACIÓN FUNDA PROTECTORA PARA CATÉTER Y GUIA AGUJA 20 CON CÁMARA TRANSPARENTE PARA ARTERIOPUNCIÓN	UNIDAD	\$ 13.364

103	1196490686	CATETER PERIDURAL ADULTO G16 Y G18 AGUJA 17 A 18G	SEMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL DE UN SOLO USO CATÉTER EPIDURAL DE 80CM A 120 CM. DE LONGITUD CON MARCACIONES EN EL CATÉTER PARA MEDIR LA DISTANCIA. CATÉTER EPIDURAL G16 G18 FLEXIBLE CON MARCACIONES RADIOPACAS INTEGRADAS INDELEBLES PUNTA REDONDEADA Y ATRAUMÁTICA. CON ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA AGUJA DE 17 A 18 G CON MANDRIL . MARCACIONES EN LA AGUJA CADA CENTÍMETRO. EMPATE UNIVERSAL DE LA AGUJA QUE SE ADAPTE A LAS JERINGAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA. JERINGA DE BAJA RESISTENCIA Y BUENA CALIDAD PARA LA BÚSQUEDA DEL ESPACIO EPIDURAL. CON CONECTOR DISTAL PARA EL CATETER EPIDURAL CON CIERRE HERMÉTICO. ADITAMENTO ADICIONAL PARA AYUDAR A INTRODUCIR CATÉTER	UNIDAD	\$ 26.351
		TOTAL GRUPO			\$ 215.551

GRUPO No. 13 ELECTRODOS I.B . ADJUDICACION POR ITEM
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 30,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
104	1186220058	ELECTRODO PARA INDICE BIOESPECTRAL	ELECTRODO PARA INDICE BIOESPECTRAL. EL OFERENTE DEBERA DISPONER DE CUATRO EQUIPOS COMO APOYO TECNOLÓGICO PARA LA UTILIZACCION DE ESTOS.	UNIDAD	\$ 62.202
		TOTAL GRUPO			\$ 62.202

GRUPO No 14 ANESTESIA GENERAL ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$70,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
105	1196490181	EXTENSIONES DE ANESTESIA	EMPAQUE INDIVIDUAL DE UN SOLO USO ELABORADA EN POLIURETANO TRANSPARENTE CON CLAMP INTERRUPTOR DE PASO CON PROTECTOR EN LOS ADAPTADORES ESTÉRIL LONGITUD ENTRE 80 Y 90 CM.	UNIDAD	\$ 1.640
106	1196490055	MANTAS TERMICAS ADULTO Y PEDIATRICA	EMPAQUE INDIVIDUAL MANTA CON CANALES PARA RECIRCULACIÓN DE AIRE BOQUILLA CON REFORZAMIENTO PARA ANCLAJE DE MAQUINA DE CALENTAMIENTO COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS DE CALENTAMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN	UNIDAD	\$ 34.781
107	1196490056	MANTAS TERMICAS NEONATAL	EMPAQUE INDIVIDUAL MANTA CON CANALES PARA RECIRCULACIÓN DE AIRE BOQUILLA CON REFORZAMIENTO PARA ANCLAJE DE MAQUINA DE CALENTAMIENTO COMPATIBILIDAD CON EQUIPOS DE CALENTAMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN	UNIDAD	\$ 60.491
		TOTAL GRUPO			\$ 96.912

GRUPO No 15. MASCARAS ANESTESIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$5,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
108	1196490690	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA ADULTO DESECHABLE	§ EMPAQUE INDIVIDUAL § TRANSPARENTE § TAMAÑO 3. 4. 5. SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO § REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACIÓN DE LA MASCARA § CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVÉS DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA § LIBRE DE LÁTEX § ADITAMENTO DE 4 ÁNGULOS RECTOS PARA COLOCACIÓN DE ARNÉS § CONECTOR UNIVERSAL DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS § VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 5.756
109	1196490664	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA PEDIATRICA DESECHABLE	EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE LIBRE DE LÁTEX TAMAÑO 0. 1. 2. SILICONIZADAS SILICONODAS O EN PVC GRADO MEDICO REFORZAMIENTO DE LA MASCARA ENTRE LA PIEZA DE CONEXIÓN DE OXIGENO Y EL NEUMO DE INSUFLACION DE LA MASCARA CON CONECTOR UNIVERSAL PARA LA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y GASES ANESTESICOS A TRAVES DEL CIRCUITO CIRCULAR DE ANESTESIA Y/O ADITAMENTO DE 4 ANGULOS RECTOS PARA COLOCACION DE ARNES CONECTOR DE LA MASCARA COMPATIBLE PARA COLOCACIÓN DE FILTROS VÁLVULA PARA LA INSUFLACIÓN DE LA MASCARA	UNIDAD	\$ 5.756
110	1196490663	MASCARA LARINGEA 2.5	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 2.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 88.720
111	1196490653	MASCARA LARINGEA 4	AUTOCLAVABLES § ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 4 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 88.712

112	1196490654	MASCARA LARINGEA 5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 88.720
113	1196490659	MASCARA LARINGEA 1.5	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1.5 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 88.720
114	1196420004	MASCARA LARINGEA 1	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 1 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 254.608
115	1196490661	MASCARA LARINGEA 2	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMERO 2 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 88.720
116	1196490665	MASCARA LARINGEA 3	AUTOCLAVABLES ELABORADO EN SILICONA LIBRE DE LÁTEX GAMA DE TAMAÑOS ADULTO A PEDIÁTRICO CONECTOR ESTÁNDAR PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MASCARA LARINGEA REESTERILIZABLE NEUMOTAPONADOR SILICONIZADO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL Y / O CON GUÍA RADIOPACA NÚMEROS 3 MANGUITO INFLABLE SILICONIZADO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	\$ 95.724
		TOTAL GRUPO			\$ 805.438

GRUPO No 16 TUBOS LASER ANESTESIA A ADJUDICACION POR GRUPO VALOR TOTAL DEL ITEM: \$ 10.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
117	1196430013	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASERCON NEUMOTAPONADOR 6.0	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASERCON NEUMOTAPONADOR 6.0	UNIDAD	\$ 34.464
118	1196430009	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 6.5	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 6.5	UNIDAD	\$ 34.464
119	1196430010	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 7.0	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 7.0	UNIDAD	\$ 34.464
120	1196430011	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 7.5	TUBO ENDOTRAQUEAL CIRUGIA LASER CON NEUMOTAPONADOR 7.5	UNIDAD	\$ 34.464
		TOTAL GRUPO			\$ 137.855

GRUPO No 17 CLINICA DOLOR. ADJUDICACION POR ITEM
VALOR DEL GRUPO 30,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
121	1196490162	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESIA.	BOMBA PORTATIL. SISTEMA DE INFUSION MULTITERAPIA ICLUIDO CONTROL DE DOLOR. VALORES AJUSTABLES. OCLUSION DISTAL SENSOR DE AIRE RELOJ D TIEMPO REAL. VOLUMEN DE ALARMA AUDIBLE. BLOQUEO D TECLADO . HISTOTIAL DE PROGRAMA. PROTOCOLOS DE VELOCIDAD Y SISTEMA INTERNO DE DETECCION Y ALMACENAMIENTO DE ERRORES.	UNIDAD	\$ 29.675,64
		TOTAL GRUPO			\$ 71.686

NEUROCIRUGIA

GRUPO No 18 COIL DE EMBOLIZACION PARA NEUROCIRUGIA
VALOR TOTAL DEL GRUPO \$ 110.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
122	1186220911	COILS PARA NEUROCIRUGIA	COILS DE PLATINO DESPRENDIBLES. PARA NEUROCIRUGIA	CAJA X 1	\$ 1.980.193
		TOTAL GRUPO			\$ 1.980.193

GRUPO No 19 VALVULAS NEUROCIRUGIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 450.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
123	1196420013	VALVULA DE DERIVACION VENTRICULOPERITONEAL PROGRAMABLE PARA ADULTO	18 NIVELES DE PRESION, PLATINO ACERO INOXIDABLE Y SILICONA (CATETER), MECANISMO RESORTE ACERO INOXIDABLE CON ESFERA DE RUBIN SINTETICA	CAJA X 1	\$ 4.511.642
124	1196490302	VALVULA PARA DERIVACION VENTRICULAR PROGRAMABLE PEDIATRICA	18 NIVELES DE PRESION, PLATINO ACERO INOXIDABLE Y SILICONA (CATETER), MECANISMO RESORTE ACERO INOXIDABLE CON ESFERA DE RUBIN SINTETICA	CAJA X 1	\$ 4.511.642
125	1121020569	CABLE PARA PINZA BIPOLAR (REUTILIZABLE COLOR GRIS REF. 30-1536).	CONDUCTOR DE CORRIENTE, COMPATIBLE CON LA PINZA BIPOLAR, MARCA CODMAN	UNIDAD	\$ 264.511
126	1196490997	IMPLANTE DE INJERTO DURAL DE COLAGENO BOVINO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, ABSORBIBLE, ELABORADO EN COLAGENO DE DIMENSIONES ANCHO ENTRE 10 Y 12 CMS, LARGOS ENTRE 10 Y 15 CMS	PAQUETE	\$ 2.192.719
127	1196410671	CATETER VENTRICULAR	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	CAJA X 1	\$ 235.708

128	1198010098	CATETER PERITONEAL	ESTERIL, ELABORADO EN SILICONA, COMPATIBLE CON VALVULAS CODMAN	CAJA X 1	\$ 209.148
129	1196490987	KIT CEMENTO OSEO	EMPAQUE UNICO, ESTERIL, 60 GRAMOS, METIL METACRILATO Y DISOLVENTE	CAJA X 60 GRS	\$ 1.093.757
130	1186220693	INTRODUCTOR DE 6 FR	INTRODUCTOR PARA CATETERIZACION ARTERIAL	CAJA X 5	\$ 29.025
131	1186220023	CATETER VERTEBRAL DE 5 FR	CATETER DIAGNOSTICO PARA NEUROCIRUGIA EN NILON	CAJA X 5	\$ 29.025
132	1186220201	INTRODUCTOR PEDIATRICO 4 FR	INTRODUCTOR PARA CATETERIZACIÓN PEDIATRICA	CAJA X 5	\$ 29.025
133	1186220668	CATETER VERTEBRAL 4 FR	CATETER DIAGNOSTICO EN NILON PARA NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR	CAJA X 5	\$ 29.025
134	1186220031	CATETER SIMONDS	CATETER DIAGNOSTICO EN NILON CON HUV PARA CONEXIÓN DE JERINGAS	CAJA X 5	\$ 29.025
135	1186230642	GUIA HIDROFILICA 0.035 X 150 CMS	HIDROFILICA PARA EMBOLIZACION SUPRASELECTIVA DE MALFORMACIÓN CEREBRAL	CAJA X 1	\$ 204.134
136	1186220048	STENT CEREBRAL	DE LIBERACION ELECTROLITICA DE DIFERENTES TAMAÑOS	CAJA X 1	\$ 7.544.011
137	1186220050	SISTEMA DE PROTECCION CEREBRAL	SISTEMA PARA PRORECCION CEREBRAL ENDOVASCULAR	CAJA X 1	\$ 2.164.421
138	1186220498	CATETER GUIA ENVOY DE 6 FR	MICROCATETER PARA FLUJO CON MICIX	CAJA X 1	\$ 320.752
139	1196491013	RESERVORIO DE OMAVA	RESERVORIO BLANDO CON CATETER VENTRICULAR	CAJA X 1	\$ 835.905
140	1186220047	KIT DE VENTRICULOSTOMIA	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO CERRADO DE LCR	CAJA X 1	\$ 1.159.136
141	1186220059	ELECTRODO INTRAPARENQUIMATOSO	ELECTRODO PARA MONITORIA DE PRESION INTRACRANEANA	CAJA X 1	\$ 2.665.948
142	1186230649	GUIA HIDROFILICA 0.035X260 CMS PARA HEMODINAMIA	HIDROFILICA PARA EMBOLIZACION SUPRASELECTIVA DE MALFORMACIÓN CEREBRAL	CAJA X 1	\$ 232.864
143	1186290012	MICROCATETER COMPATIBLE PARA SISTEMA 10	MICROCATETER PARA EMBOLIZACION CON COILS	CAJA X 1	\$ 1.245.087
144	1186290013	MICROCATETER COMPATIBLE PARA SISTEMA 18	MICROCATETER PARA EMBOLIZACION CON COILS	CAJA X1	\$ 1.069.175
145	1196491024	CONECTOR RECTO PARA NEUROCIRUGIA	CONECTOR RECTO PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD	\$ 111.814
146	1196420117	CONECTOR EN Y PARA NEUROCIRUGIA	CONECTOR EN Y PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD	\$ 370.351
147	1186220110	MICROGUIA INTRACEREBRAL	MICROGUIA COMPATIBLE CON MICROCATETER INTRACEREBRAL	CAJA X 1	\$ 756.077
148	1197011022	KIT BASICO PARA MONITORIZACION DE PIC CODMAN	MATERIAL NYLON FLEXIBLE DIAMETRO 0.7MM (NYLON) PUNTA: 1.2MM MICROSENSOR ELECTRONICO DE ALTA PRECISION COMPATIBLE CON EQUIPO ICP EXPRESS DE CODMAN (QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL) INCLUYE TUNELIZADOR DESECHABLE ESTERIL.	1	\$ 2.776.471
149	1186220119	CATETER VENTRICULAR CUBIERTO CON ANTIBIOTICO	CATETER VENTRICULAR CUBIERTO CON ANTIBIOTICO	1	\$ 881.110
		TOTAL GRUPO			\$ 35.501.508

GRUPO No 20. PLACAS Y TORNILLOS NEUROCIRUGIA ADJUDICACION POR ITEM
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$80,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
150	1196491130	SET DE PLACAS Y TORNILLOS REABSORBIBLES	MATERIAL REABSORBIBLE PARA CORRECCION DE CRANEOSINOSTOSIS PANELES DE 25 X 25, 25X 50, 50X50 Y 100 X 100, PLACAS DESDE 4 ORIFICIOS HASTA 20 ORIFICIOS Y TORNILLOS DESDE 3MM HASTA 8MM DE LONGITUD	SET	\$ 4.696.635
		TOTAL GRUPO			\$ 4.696.635

GRUPO No. 21 DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 300.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
151	1186290543	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL .	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL CON MICROCATETER Y MICROGUIA PARA SU IMPLANTACION.	UNIDAD	\$ 32.366.050
		TOTAL GRUPO			\$ 32.366.050

GRUPO No 22 ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 90.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
152	1186220065	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE CORDONES POSTERIORES CON GENERADOR PARA DOLOR . KIT PARA ESTIMULACION DE DOLOR: COMPATIBLE CON RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL . EXTENSIONES. GENERADOR. CONTROL DE PACIENTE. ELECTRODOS. SISTEMA DE RECARGA.	UNIDAD	\$ 44.566.446
		TOTAL GRUPO			\$ 44.566.446

GRUPO No. 23 . PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$90,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
153	1199020024	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS Y EN TITANIO IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 10 CMS. IMPLANTE GRANDE RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS MAYOR DE 12 CM. COMPLEJO PARA USO DE PACIENTES BILATERALES	PROTESIS EN PEEK, PEKK PARA CRANEOPLASTIAS Y EN TITANIO IMPLANTE FABRICADO EN PEEK PARA SER EMPLEADO COMO DISPOSITIVO MEDICO A LA MEDIDA DE CADA PACIENTE, CON TOMOGRAFIA MAS SISTEMA DE FIJACION DE LA SIGUIENTE MANERA. IMPLANTE PEQUEÑO RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA, BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS, MENOR DE 10 CMS. IMPLANTE GRANDE RESISTENTE A CICLOS A ESTERILIZACION MODIFICABLE DURANTE CIRUGIA BIOCOMPATIBLES, LIVIANOS MAYOR DE 12 CM. PARA USO DE PACIENTES BILATERALES	UNIDAD	\$ 18.905.511
		TOTAL GRUPO			\$ 18.905.511

GRUPO No. 24 ELECTRODO DE PARKINSON ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 480,000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
154	1196490405	ELECTRODO DE PARKINSON	KIT SET PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA CON SUS ACCESORIOS: . GENERADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL Y CORPORAL . MARCAPASOS QUE PERMITA PROGRAMACION POR GRUPOS . PROGRAMADOR DEL PACIENTE : PROGRAMADOR RECARGABLE COMPATIBLE CON ELECTRODO ESTIMULACION PROFUNDA . SISTEMA DE RECARGA: RECARGA MANUAL. ELECTRODOS DBS DE CUATRO POLOS A 1.5 MM EXTENSION DE ELECTRODOS DE 40 CMS. CABLE PARA PRUEBA.	UNIDAD	\$ 72.223.444
		TOTAL GRUPO			\$ 72.223.444

HEMODINAMIA

GRUPO No. 25. ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$300,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
155	1186220897	CATETERES GUIA	5F - 6F- DIFERENTES CURVAS Y MEDIDAS JL 3.5 - 4-0 - 5.0 JR 3.5 – 4.0 AL 1 – 2 – 3 AR 1 – 2 – 3 MAMARIO MULTIPROPOSITO 2 DERECHO IZQUIERDO GEOMETRICO EBU - XB CATETER PARA ACCESO RADIAL	UNIDAD	\$ 244.778
156	1186220486	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	0.014 FLOPPY 0.014 INTERMEDIA VARIAS MEDIDAS	UNIDAD	\$ 541.123
157	1186220170	KIT ANGIOPLASTIA	INCLUYE: JERINGA INFLADORA Y HEMOSTATICA INTRODUCTOR DE GUIA ROTADOR DE GUIA	UNIDAD	\$ 254.741
158	1186220330	BALON DE ANGIOPLASTIA	SEMICOMPLACIENTES DE RAPIDO INTERCAMBIO	UNIDAD	\$ 476.730
159	1186220700	STENT CONVENCIONAL	DE CROMO COBALTO DIFERNETES MEDIDAS	UNIDAD	\$ 594.616
160	1186220899	STENT MEDICADO	CROMO COBALTO- PLATINO COBALTO	UNIDAD	\$ 2.276.230
161	1186220055	BALON MEDICADO	BALON LIBERADOR DE MEDICAMENTO CON EXIPIENTE BIO -COMPATIBLE DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	\$ 2.922.283
162	1186220132	CATETER DE ASPIRACION DE TROMBO	CATETER DE ASPIRACION DE TROMBO	UNIDAD	\$ 1.049.193
		TOTAL GRUPO			\$ 8.359.695

GRUPO No. 26 DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACADIACOS ADJUDICACION POR GRUPO

VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 250.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
163	1186220012	OCLUSORES DE DUCTUS	DISPOSITIVO AUTO EXPANDIBLE (DEBE ADQUIRIRSE CON SITEMA DE LIBERACION COMPATIBLE (19)). DIFERENTES TAMAÑOS.	UNIDAD	\$ 3.983.500

164	1186220024	SISTEMAS DE LIBERACION PARA OCLUSORES DE DUCTUS	SISTEMAS DE LIBERACION CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:*VAINA, *DILATADOR, CARGADOR, VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y CABLE DE LIBERACIÓN; COMPATIBLE CON EL DISPOSITIVO QUE SE SELECCIONE. VARIAS MEDIDAS.	UNIDAD	\$ 1.296.045
165	1186220912	DISPOSITIVO CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR	DISPOSITIVO AUTO EXPANDIBLE (DEBE ADQUIRIRSE CON SITEMA DE LIBERACION COMPATIBLE (21)). DIFERENTES TAMAÑOS.	UNIDAD	\$ 8.418.271
166	1186220392	SISTEMA DE LIBERACION DE DISPOSITIVO DE CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR	SISTEMAS DE LIBERACION CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:*VAINA, *DILATADOR, CARGADOR, VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y CABLE DE LIBERACIÓN; COMPATIBLE CON EL DISPOSITIVO QUE SE SELECCIONE. VARIAS MEDIDAS	UNIDAD	\$ 1.296.045
167	1186220393	BALÓN DE MEDICION PARA USO DE CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR	BALÓN DE MEDICIÓN PARA CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON MARCAS RADIOPACAS PARA CALIBRACIÓN. VARIAS MEDIDAS	UNIDAD	\$ 512.912
168	1186220394	GUIA AMPLATZ DE INTERCAMBIO	GUIA DE ALTO SOPORTE CON PUNTA JOTA, PARA USO DE CIERRE DE DEFECTO INTER AURICULAR, CON PUNTA FLOPPY DE 5CM. ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	\$ 153.529
169	1186220395	PLANTILLA DE MEDICION	PLANTILLA DE MEDICION PARA VALON DE MEDICION	UNIDAD	\$ 25.735
170	1186220396	DISPOSITIVO PARA CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE PFO	DISPOSITIVO AUTO EXPANDIBLE (DEBE ADQUIRIRSE CON SITEMA DE LIBERACION COMPATIBLE (21)). DIFERENTES TAMAÑOS.	UNIDAD	\$ 8.418.271
171	1186220397	DISPOSITIVOSPARA CIERRE DE CIA MULTI-FENESTRADA	DISPOSITIVO AUTO EXPANDIBLE (DEBE ADQUIRIRSE CON SITEMA DE LIBERACION COMPATIBLE (21)). DIFERENTES TAMAÑOS.	UNIDAD	\$ 8.418.271
172	1186220401	DISPOSITIVO CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR MEMBRANOSO, MUSCULAR Y MUSCULAR POST INFARTO,	DISPOSITIVO AUTO EXPANDIBLE (DEBE ADQUIRIRSE CON SITEMA DE LIBERACION COMPATIBLE (30)). DIFERENTES TAMAÑOS.	UNIDAD	\$ 8.055.461
173	1186220402	SISTEMA DE LIERACION DE DISPOSITIVO DE CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	SISTEMAS DE LIBERACION CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:*VAINA, *DILATADOR, CARGADOR, VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y CABLE DE LIBERACIÓN; COMPATIBLE CON EL DISPOSITIVO QUE SE SELECCIONE. VARIAS MEDIDAS.	UNIDAD	\$ 1.296.045
174	1186220403	GUIA SUPER STIFF PARA USO DE CIERRE DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR	LA GUIA SUPER STIFF, PARA USO EN CIERRE DE DEFECTOS SEPTALES INTERVENTRICULARES ES DE 0.035 PULGADAS Y UNA LONGITUD DE 260 A 300 CM. GUIA CON EXTREMO FLOPPY 6CMS Y/O 20CMS, PUNTA EN JOTA DE 6MM, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE Y CUBIERTA CON PTFE.	UNIDAD	\$ 179.081
		TOTAL GRUPO			\$ 42.053.166

GRUPO No. 27 APOYO DIAGNOSTICO ADJUDICACION POR GRUPO		
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 200.000.000		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
175	1186220279	CATÉTER VIEWFLEX XTRA ICE PARA VIEW MATE Z. D0877031	CATÉTER DE ULTRASONIDO CARDÍACO DISEÑADO PARA VISUALIZAR LAS ESTRUCTURAS CARDÍACAS Y FLUJO SANGUÍNEO. TAMAÑO DEL CATÉTER 9 FR, LONGITUD CATÉTER 90 CM, CUATRO DEFLEXIONES ANTERIOR/POSTERIOR/DERECHA /IZQUIERDA 120 GRADOS, TRANSDUCTOR DE 64 ELEMENTOS, VISUALIZACIÓN 80 GRADOS, MATERIAL PEBAX, PROFUNDIDAD 18 CM : COMPATIBLE CON ECOGRAFO VIEW MATE Y PHILLIPS. SOLICITANDO COMO APOYO TECNOLÓGICO EL MÓDULO INTERFAZ PARA CATÉTER VIEWFLEX (VF- 06P) PARA CONECTAR CATÉTERES PARA ECOGRAFÍA INTRACARDIACA (ICE) VIEWFLEX XTRA CON EL SISTEMA DE ULTRASONIDO ECO-CARDIOGRAFICO PHILIPS CX50 CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCION. MATERIALES EXTERNOS PVC, POLIURETANO, POLICARBONATO; DIMENSIONES 6 CM DE ALTO X 15 CM DE PROFUNDIDAD X12 CM DE ANCHO. PESO 550 GR.	UNIDAD	\$ 4.561.040
176	1186220300	INTRODUCTOR HEMOSTATICO ULTIMUM 10FR X 12CM EV.	INTRODUCTOR 10 FRENCH X 12 CM HECHO EN POLIETILENO, VÁLVULA HEMOSTATICA TIPO ULTIMUN, DILATADOR, GUIA 0.035 IN. PUERTO LATERAL, ANILLO EN VALVULA PARA SUTURA SI SE REQUIERE, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PERMITEN SUAVE TRANSICION Y MEJORA LA RESISTENCIA AL KINKEO.	UNIDAD	\$ 44.574
177	1196490139	ELECTRODO DE MARCAPASO TRANSITORIO 5 Y 6 FRENCH	ELECTRODO QUE OFRECE ESTIMULACION Y DETECCION FIABLE DEL VENTRICULO. ELECTRODOS Y CONDUCTOR CON CENTRO DE ACERO INOXIDABLE. SUPERFICIE LISA HEMOCOMPATIBLE DE POLIURETANO. MARCADORES DE PROFUNDIDAD A 10CM PARA FACILITAR LA COLOCACION.	UNIDAD	\$ 105.733
178	1186220131	SISTEMA DE CIERRE VASCULAR	SELLO HEMOSTÁTICO PARA LA ARTERIA FEMORAL 6 Y 8 FRENCH.	UNIDAD	\$ 300.614
179	1186220400	GUÍA PARA MEDICIÓN DE RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL	GUIA CON NÚCLEO DE ACERO INOXIDABLE CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO Y DE PTFE PUNTA RECTA, CON SENSOR COMPUESTO CON TRES CIRCUITOS ELECTRONICOS A 3CM DE LA PUNTA RADIOPACA Y PRE FORMABLE, CONECTOR CON CUBIERTA HIDROFOBICA, DIÁMETRO DE 0.014 PULGADAS, LONGITUD 175 CM.	UNIDAD	\$ 1.280.201
		TOTAL GRUPO			\$ 6.292.162

CIRUGIA GENERAL

GRUPO No 28. SUTURA MECANICA. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 900.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
180	1196490502	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 80MM - 75MM-38	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 80MM -75MM-38	UNIDAD	\$ 304.828
181	1196490377	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 80MM- 75 MM	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 80MM-75 MM	UNIDAD	\$ 304.828
182	1196490783	GRAPADORA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 55-60 MM	GRAPADORA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 55-60 MM	UNIDAD	\$ 302.390
183	1196490379	GRAPADORA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO VASCULAR 60mm- 55	GRAPADORA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO VASCULAR 60mm-55	UNIDAD	\$ 312.754

184	1196490400	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 100MM	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 100MM	UNIDAD	\$ 312.754
185	1196490513	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARA TEJIDO NORMAL	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARA TEJIDO NORMAL	UNIDAD	\$ 402.373
186	1196490507	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARATEJIDO GRUESO	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARATEJIDO GRUESO	UNIDAD	\$ 414.566
187	1196490792	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARATEJIDO VASCULAR	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 30MM PEQUEÑA PARATEJIDO VASCULAR	UNIDAD	\$ 414.566
188	1196490588	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 60MM PARA TEJIDO NORMAL	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 60MM PARA TEJIDO NORMAL	UNIDAD	\$ 414.566
189	1196490818	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 60MM PARA TEJIDO GRUESO	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 60MM PARA TEJIDO GRUESO	UNIDAD	\$ 414.566
190	1196490816	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 45MM PARA TEJIDO GRUESO	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE 45MM PARA TEJIDO GRUESO	UNIDAD	\$ 414.566
191	1196490798	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE DE 55MM TEJIDO GRUESO ROTICULABLE PARA TEJIDO GRUESO	GRAPADORA LINEAL NO CORTANTE DE 55MM TEJIDO GRUESO ROTICULABLE PARA TEJIDO GRUESO	UNIDAD	\$ 414.566
192	1196490844	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 21MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 21MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	\$ 890.099
193	1196490786	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 25MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 25MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	\$ 890.099
194	1196490510	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 28MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 28MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	\$ 890.099
195	1196490369	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 31MM LONGITUD DE 22 CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR DE 31MM LONGITUD DE 22 CM	UNIDAD	\$ 890.099
196	1196490512	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 6 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 6 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	\$ 829.997
197	1196490837	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 16 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 16 CM CON CABEZOTE MOVIL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	\$ 829.997
198	1196490384	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 26CM CON CABEZOTE MOVIL XL MOVIL DIAMETRO DE 12MM	PISTOLA LINEAL CORTANTE PARA USO LAPAROSCOPICO LONGITUD DE EJE DE 26CM CON CABEZOTE MOVIL XL MOVIL DIAMETRO DE 12MM	UNIDAD	\$ 829.997
199	1196490553	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 21MM GRAPA 3.5MM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 21MM GRAPA 3.5MM	UNIDAD	\$ 893.097
200	1196490554	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 3.5MM	UNIDAD	\$ 893.097
201	1196490555	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 28MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 28MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	\$ 893.097
202	1196490557	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 31MM GRAPA 4.8MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 31MM GRAPA 4.8MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	\$ 893.097
203	1196490810	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 21MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 21MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	\$ 891.293
204	1196490169	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 48MM LONGITUD INSTRUMENTO 35CM	UNIDAD	\$ 891.293

205	1196490556	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 33MM GRAPA 4.8MM LONGITUD INSTRUMENTO 22CM	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 33MM GRAPA 4.8MM VERDE LONGITUD INSTRUMENTO 22CM	UNIDAD	\$ 885.816
206	1196490835	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	\$ 485.379
207	1196490861	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTA	UNIDAD	\$ 309.429
208	1196490862	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	\$ 485.379
209	1196490836	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTA	UNIDAD	\$ 309.429
210	1196490849	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	\$ 485.379
211	1196490832	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE RECTA	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO GRUESO CABEZOTE RECTA	UNIDAD	\$ 309.429
212	1196490397	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE ROTICULADORA	UNIDAD	\$ 492.811
213	1196460776	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTO 45,2,5	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO VASCULAR CABEZOTE RECTO 45,2,5	UNIDAD	\$ 311.249
214	1196460778	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	UNIDAD	\$ 235.723
215	1196490843	RECARGA LINEAL CORTANTE PEQUEÑA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	RECARGA LINEAL CORTANTE PEQUEÑA PARA PISTOLA LAPAROSCOPICA DE TEJIDO NORMAL CABEZOTE RECTO	UNIDAD	\$ 311.249
216	1196490503	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 80 MM - 75	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 80 MM - 75	UNIDAD	\$ 170.704
217	1196490782	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 80 MM - 75	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 80 MM - 75	UNIDAD	\$ 170.704
218	1196490506	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 60MM	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO NORMAL 60MM	UNIDAD	\$ 158.511
219	1196490784	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO VASCULAR 60MM-55	RECARGA LINEAL CORTANTE MEDIANA TEJIDO VASCULAR 60MM-55	UNIDAD	\$ 158.511
220	1196490401	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 100MM	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO GRUESO 100MM	UNIDAD	\$ 158.511

221	1196490819	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO VASCULAR 30MM	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO VASCULAR 30MM	UNIDAD	\$ 80.475
222	1196490583	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO NORMAL 30MM	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO NORMAL 30MM	UNIDAD	\$ 91.448
223	1196490584	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO GRUESO 30mm	RECARGA LINEAL PEQUEÑA TEJIDO GRUESO 30mm	UNIDAD	\$ 91.448
224	1196490586	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO NORMAL 45MM	UNIDAD	\$ 91.448
225	1196490823	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO GRUESO 45MM	RECARGA LINEAL MEDIANA TEJIDO GRUESO 45MM	UNIDAD	\$ 91.448
226	1196490824	RECARGA LINEAL GRANDE TEJIDO NORMAL 60MM	RECARGA LINEAL GRANDE TEJIDO NORMAL 60MM	UNIDAD	\$ 91.448
227	1196490825	RECARGA LINEAL GRANDE TEJIDO GRUESO 60 MM	RECARGA LINEAL GRANDE TEJIDO GRUESO 60 MM	UNIDAD	\$ 91.448
228	1196490772	GRAPADORA PARA PIEL 35 GANCHOS DESECHABLE	GRAPADORA PARA PIEL 35 GANCHOS DESECHABLE	UNIDAD	\$ 41.523
229	1196490560	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 21MM	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 21MM	UNIDAD	\$ 486.506
230	1196490561	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 25MM	YUNQUE ACCESORIO VIA TRANS-ORAL PARA GRAPADORA CIRCULAR 25MM	UNIDAD	\$ 486.506
231	1196490902	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 100MM	GRAPADORA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 100MM	UNIDAD	\$ 353.601
232	1196490903	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 100MM	RECARGA LINEAL CORTANTE GRANDE TEJIDO NORMAL 100MM	UNIDAD	\$ 158.511
233	196490764	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-NORMAL 30	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-NORMAL 30	UNIDAD	\$ 731.588
234	1196490765	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE MEDIANA CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-NORMAL45	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE MEDIANA CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-NORMAL 45	UNIDAD	\$ 731.588
235	1196490766	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-60	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO VASCULAR-NORMAL 60	UNIDAD	\$ 731.588
236	1196490767	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 30	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE PEQUEÑA CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 30	UNIDAD	\$ 792.553
237	1196490768	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE MEDIANA CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 45	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE MEDIANA CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 45	UNIDAD	\$ 792.553
238	1196490769	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 60	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO NORMAL-GRUESO 60	UNIDAD	\$ 792.553
239	1196490770	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO GRUESO-EXTRA GRUESO 60	RECARGA LINEAL CORTANTE ENDOSCOPICA ARTICULABLE GRANDE CUBRE RANGO DE TEJIDO GRUESO-EXTRA GRUESO 60	UNIDAD	\$ 792.553
240	1196490635	ENDO GIA 30MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 30	ENDO GIA 30MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 30	UNIDAD	\$ 731.588

241	1196490636	ENDO GIA 45MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 45	ENDO GIA 45MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 45	UNIDAD	\$ 731.588
242	1196490637	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	UNIDAD	\$ 731.588
243	1196490638	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	ENDO GIA 60MM CARGA ARTICULADA VASCULAR/MEDIA PUNTA CURVA 60	UNIDAD	\$ 731.588
244	1196491158	RECARGA LINEAL CORTANTE CON 3 ALTURAS DE GRAPA CURVA DE 60MM	RECARGA LINEAL CORTANTE CON 3 ALTURAS DE GRAPA CURVA DE 60MM,CORTE DE 55MM.	UNIDAD	\$ 977.972
245	1196491152	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 45	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 45	UNIDAD	\$ 733.479
246	1196491153	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 60	RECARGA DE 60MM ARTICULADA CUBRE TEJIDO NORMAL/GRUESO CURVA EN LA PUNTA 60	UNIDAD	\$ 733.479
		TOTAL GRUPO			\$ 34.162.964

GRUPO No 29 APOSITOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$600.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
247	1196491106	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.MEDIDAS 10X7.5X3.3CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 10X7.5X3.3CM	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 276.467
248	1196491107	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 18X12.4X3.3CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 18X12.4X3.3CM.	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 350.643
249	1196491109	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA. MEDIDAS 25.6X15X3.3.CM	APOSITO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 25.6X15X3.3.CM	CAJA X 10 UNIDADES	\$ 418.075
250	1196491110	APOSITO DE MANO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.	APOSITO PARA MANO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS.	CAJAX5 UNIDADES	\$ 1.042.845
251	1196491117	APOSITO EXTRA LARGO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.	APOSITO EXTRALARGO EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS.	CAJAX5 UNIDADES	\$ 1.132.845
252	1196491111	APOSITO ABDOMINAL PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.	APOSITO ABDOMINAL EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS.	CAJAX5 UNIDADES	\$ 1.128.916

253	1196491112	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*15	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*15	CAJAX10 UNIDADES	\$ 447.133
254	1196491113	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*7.5	APOSITO BLANCO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA MEDIDAS DE 10*7.5	CAJAX10 UNIDADES	\$ 428.945
255	1196991110	RECOLECTOR DE FLUIDOS 300 CC	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 300 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX10 UNIDADES	\$ 408.186
256	1196491114	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 500 C C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 500 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX10 UNIDADES	\$ 408.186
257	1196491116	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 C C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 1,000 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX5 UNIDADES	\$ 714.405
258	1196491208	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 1000 C C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 1,000 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX5 UNIDADES	\$ 819.583
259	1196491209	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 500 C C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 500 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX5 UNIDADES	\$ 469.907
260	1196491210	RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 300 C C	CANISTER DE RECOLECCION DE FLUIDOS DE 300 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL . TRANSPARENTE . GRADUACION EN ONZAS O MM . CON GEL PARA SOLIDIFICACION DE LIQUIDOS . DE DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR. COMPATIBLES CON LAS UNIDADES DE VACIO DE LA INSTITUCION	CAJAX10 UNIDADES	\$ 476.163
261	1196491105	CONECTOR EN Y	CONECTOR EN Y. EMPAUQUE INDIVIDUAL ESTERIL, CONECTA DOS ALMOHADILLAS A LA UNIDAD DE VACIO. COMPATRIBLE CON SISTEMA DE LA INSTITUCION.	CAJAX10 UNIDADES	\$ 96.404

262	1196491211	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.MEDIDAS 10X7.5X3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 10X7.5X3CM	CAJAX5 UNIDADES	\$ 439.361
263	1196491212	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.MEDIDAS 18X12,4X3,3CM	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 8X12,4X3,3CM.	CAJAX5 UNIDADES	\$ 544.864
264	1196491213	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION SUBATMOSFERICA.MEDIDAS 25,6X15X3,2	APOSITO DE PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA. CON AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. MEDIDAS 25,6X15X3,2	CAJAX5 UNIDADES	\$ 663.218
265	1176020105	APOSITO ABDOMINAL PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA	APOSITO ABDOMINAL EN POLIURETANO O ALCOHOL POLIVINILICO RETICULADO CON POROS ENTRE 4000 A 600u. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. CON KIT QUE CONTIENE: UN APOSITO , UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS TRANSPARENTES ADHESIVAS. FENESTRADO EN SOMBRILLA.	CAJAX5 UNIDADES	\$ 1.672.115
		TOTAL GRUPO			\$ 11.938.261

GRUPO No . 30. SISTEMAS DE DRENAJE. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$80.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
266	1186290399	KIT SISTEMA DE DRENAJE EN SILICONA PARA RECOLECCION DE FLUIDOS	ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUEL SILICONA GRADO MEDICO COMPUESTO DE: DREN EN SILICONA Y RESORVORIO EN SILICONA CON VALVULA ANTIRREFLUJO DE SILICONA Y TAPON DE SILICONA LIBRE DE LATEX VARIOS TAMAÑOS	UNIDAD	\$ 121.115
267	1196490222	SISTEMA DE DRENAJE 6,4	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. CONECTOR EN Y ELABORADO EN PVC TRANSPARENTE TROCAR EN ACERO INOXIDABLE RESERVORIO DE VACÍO CON CAPACIDAD ENTRE 350 Y 450 MM DIÁMETRO 6.4 X 1/4 CON DREN EN SILICONA Y/O PVC TRANSPARENTE Y/O CON VALVULA ANTIRREFLUJO DE SILICONA DE FÁCIL MANIPULACIÓN.	UNIDAD	\$ 58.079

268	1196490225	SISTEMA DE DRENAJE 3,2	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. CONECTOR EN Y ELABORADO EN PVC TRANSPARENTE TROCAR EN ACERO INOXIDABLE RESERVORIO DE VACÍO CON CAPACIDAD ENTRE 350 Y 450 MM DIÁMETRO 3.2 X 1/8 CON DREN EN SILICONA Y/O PVC TRANSPARENTE Y/O CON VALVULA ANTIRREFLUJO DE SILICONA DE FÁCIL MANIPULACIÓN	UNIDAD	\$ 58.079
269	1196490221	SISTEMA DE DRENAJE 4.8	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. CONECTOR EN Y ELABORADO EN PVC TRANSPARENTE TROCAR EN ACERO INOXIDABLE RESERVORIO DE VACÍO CON CAPACIDAD ENTRE 350 Y 450 MM CON DREN EN SILICONA Y/O PVC TRANSPARENTE Y/O CON VALVULA ANTIRREFLUJO DE SILICONA DIÁMETRO 4.8 X 3/16 DE FÁCIL MANIPULACIÓN.	UNIDAD	\$ 58.079
		TOTAL GRUPO			\$ 295.351

GRUPO No 31. BARRERA FISICA EN GEL
VALOR DE GRUPO \$ 50.000.000

ITEM	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	
270	1199040016	BARRERA FISICA EN GEL POR 5GR.	GEL VISCOSO, TRANSPARENTE, ESTERIL, NO PIROGENO, COMPUESTO DE HIALURONATO DE SODIO (sh) Y CARBOXIMETILCELULOSA SODICA (cmc), EN PRESENTACION DE JERINGA PRELLENADA QUE SE GIRE Y SE INSERTE EN EL CATETER X 1,5G, 3G, 4G, 5G, 6G, 10G	UNIDAD	\$ 452.482
271	1199040017	BARRERA FISICA EN GEL POR 1.5GR.	GEL VISCOSO, TRANSPARENTE, ESTERIL, NO PIROGENO, COMPUESTO DE HIALURONATO DE SODIO (sh) Y CARBOXIMETILCELULOSA SODICA (cmc), EN PRESENTACION DE JERINGA PRELLENADA QUE SE GIRE Y SE INSERTE EN EL CATETER X 1,5G, 3G, 4G, 5G, 6G, 10G	UNIDAD	\$ 261.963
		TOTAL GRUPO			\$ 714.446

OTORRINOLARINGOLOGIA

GRUPO No 32. CUCHILLAS DE OTORRINO. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 65,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
272	1197011218	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 3,5 MM, ANGULADA 60 GRADOS	UNIDAD	\$ 817.670
273	1197011219	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, RECTA	UNIDAD	\$ 823.885
274	1197011220	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 12 GRADOS	UNIDAD	\$ 823.885

275	1197011221	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4,0 MM, ANGULADA DE 40 GRADOS	UNIDAD	\$ 823.885
276	1197011222	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	CUCHILLA PARA MICRODEBRIDADOR INFERIOR TURBINATE DE 2,9 MM, RECTA.	UNIDAD	\$ 879.795
277	1197011223	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2,9 MM, 22CM DE LONGITUD.	UNIDAD	\$ 1.122.167
278	1197011224	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR TRICUT DE 4.0 MM, 22CM DE LONGITUD	UNIDAD	\$ 1.122.167
		TOTAL GRUPO			\$ 6.413.454

CIRUGIA VASCULAR

GRUPO No 33 CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA. ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$40,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
279	1198010038	CATETER DE IMPLANTACION PARA QUIMIOTERAPIA RESERVORIO 6.5 FR DILATADOR DE 6 FR	CATETER DE IMPLANTACION PARA QUIMIOTERAPIA RESERVORIO EN TITANIO DE 6.5 FR DILATADOR DE 6 FR CON CONECTORES	UNIDAD	\$ 1.064.717
280	1198010042	CATETER DE IMPLANTACION PARA QUIMIOTERAPIA PEDIATRICO DE 3.5 FR A 6.5 FR	CATETER DE IMPLANTACION PARA QUIMIOTERAPIA PEDIATRICO DE 3.5 FR a 6.5 FR CON RESERVORIO EN TITANEO CON CONECTORES	UNIDAD	\$ 1.064.717
		TOTAL GRUPO			\$ 2.129.434

GRUPO No 34 CATETERES EMBOLECTOMIA VASCULAR . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$3,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
281	1196410615	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 2 FR MONOLUMEN	CATETER DE 60CM DE LONGITUD,	UNIDAD	\$ 119.179
282	1196410610	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 3 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD	\$ 119.179
283	1196410618	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 4 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD	\$ 119.179
284	1196410620	CATETER DE EMBOLECTOMIA DE VIA ARTERIAL DE CALIBRE 5 FR MONOLUMEN	CATETER DE 80CM DE LONGITUD,	UNIDAD	\$ 119.179
		TOTAL GRUPO			\$ 476.717

GRUPO No. 35 STENT VASCULAR PERIFERICO ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$200,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
285	1186220708	STEN PERIFERICO RECUBIERTO	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE Y AUTOEXPANDIBLE, RECUBIERTO EN PTFE EXO ESQUELETO DE NITINOL DIFERENTES DIAMETROS Y LONGITUDES	UNIDAD	\$ 2.632.804

286	1186220052	STEN PERIFERICO DES-RECUBIERTO	DISPOSITIVO ENDOLUMINAL FLEXIBLE, AUTOEXPANDIBLE, Y EXPANDIBLE CON BALON DES - CUBIERTO DIFERENTES DIAMETROS Y LONGITUDES	UNIDAD	\$ 2.661.400
		TOTAL GRUPO			\$ 5.294.204

GRUPO No 36 VASCULAR ESPECIALIZADA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 4,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
287	1186220461	CATETER SISTEMA RE-ENTRADA	SISTEMA DE RE- ENTRADA A LA LUZ VASCULAR. CATETER BALON DEFECTABLE CON MARCA RADIOPACA PARA USO CON GUIA , LANCETA DE ACERO INOXIDABLE PARA USO CON GUIA 0,14".	UNIDAD	\$ 3.054.900
		TOTAL GRUPO			\$ 3.054.900

GRUPO No .37 VASCULAR ESPECIALIZADA II ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 10,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
288	1186220933	SISTEMA PARA EL TRATAMIENTO DE OCLUSION VASCULAR	SISTEMA DE OCLUSION VASCULAR PERIFERICA COMPUESTO DE : * MICROGUIA DE 0,18 CON PUNTA DE DIAMANTE. * DISPOSITUIVO CURVO DE GUIA DE 15° * ROTADOR DE GUIA * MOTOR DE ROTACION DE 13 MIL RPM.	UNIDAD	\$ 4.724.912
		TOTAL GRUPO			\$ 4.724.912

GRUPO No .38 KIT BALON ANGIOPLATIA MEDICADO PERIFERICO ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 20,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
289	1186220202	KIT BALON MEDICADO INFRAOPLITEO PLAQUITAXEL	KIT BALON MEDICADO INFRAOPLITEO PLAQUITAXEL PERFIL DE ENTRADA EN LA PUNTA - 0,017" MATERIAL DEL BALON FLEXITEC ULTRA BALON DE PREDILATACION HIDROFILICO. INTTRODUCTOR DE 4FR. MEDIDAS DE 2 A 3,5 X 60 A 120 MM	UNIDAD	\$ 2.856.730
290	1186220203	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL PLAQUITAXEL SUPERFICIAL	KIT BALON MEDICADO PARA ARTERIA FEMORAL SUPERFICIAL . PLAQUITAXEL SOBRE GUIA 0,035" MEDIDAS DE 4 A 6 X 60 A 120 MM.	UNIDAD	\$ 2.637.820
		TOTAL GRUPO			\$ 5.494.550

GRUPO No 39 ENDOPROTESIS AORTICA I ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 250,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
----------	----------------	-------------------------------------	--------------------------	------------------	------------------

291	1196460485	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA ABDOMINAL BIFURCADA RECUBIERTA EN POLIESTER CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION.	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA ABDOMINAL BIFURCADA RECUBIERTA EN POLIESTER CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE, FIJACION SUPRA-RENAL ACTIVA CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION. COMPUESTO DE ENDOPROTESIS COMPUESTO PRINCIPAL BIFURCADO (1) ENDOPROTESIS EXTENSIONES ILIACAS (2) GUIA LUNDERQUIST 35 X 260 (2). BALON DE IMPACTACION (1) , INTRODUCADORES VASCULARES 6,7 O 8 FR (2) CATETER PIGTAIL CENTIMETRADO (1) CATETER MULTIPROPOSITO (1). GUIA HODROFILICA DE 0,35 X 260 (2). Y ACCESORIOS	UNIDAD	\$ 26.433.300
292	1196460485	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICO TORACICO RECUBIERTO EN POLIESTER CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION.	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICO TORACICO RECUBIERTA EN POLIESTER CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE, FIJACION ACTIVA CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION. COMPUESTO DE ENDOPROTESIS COMPUESTO PRINCIPAL (1) GUIA LUNDERQUIST 35 X 260 (1). BALON DE IMPACTACION (1) , INTRODUCADORES VASCULARES 6,7 O 8 FR (2) CATETER PIGTAIL CENTIMETRADO (1) CATETER MULTIPROPOSITO (1). GUIA HODROFILICA DE 0,35 X 260 (2) Y ACCESORIOS.	UNIDAD	\$ 26.433.300
		TOTAL GRUPO			\$ 52.866.600

GRUPO No .40 ENDOPROTESIS AORTICA II ADJUDICACION POR GRUPO

VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 200,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
293	1196430899	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA ABDOMINAL BIFURCADA RECUBIERTA EN POLIESTER EXOESQUELETO DE NITINOL CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA ABDOMINAL BIFURCADA RECUBIERTA EN POLIESTER EXOESQUELETO DE NITINOL CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION. COMPUESTO ENDOPROTESIS CUERPO PRINCIPAL BIFURCADO (1), EXTENSION ILIACA CONTRALATERAL(1), GUIA ALTO SOPORTE 35 X 260 (2). BALON DE IMPACTACION (1) Y ACCESORIOS	UNIDAD	\$ 30.192.504
294	1196430899	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA TORACICO RECUBIERTA EN POLIESTER EXOESQUELETO DE NITINOL CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION.	ENDOPROTESIS AORTICA VASCULAR PARA CORRECCION DE ANEURISMA AORTICA TORACICO RECUBIERTA EN POLIESTER EXOESQUELETO DE NITINOL CON SU RESPECTIVO KIT DE IMPLANTACION. COMPUESTO ENDOPROTESIS CUERPO PRINCIPAL, GUIA ALTO SOPORTE 35 X 260 (1). BALON DE IMPACTACION (1) Y ACCESORIOS	UNIDAD	\$ 30.896.714
		TOTAL GRUPO			\$ 61.089.218

CIRUGIA PEDIATRICA

GRUPO No 41. PEDIATRICOS . ADJUDICACION POR GRUPO

VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$5,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
295	1196430049	SONDAS DE GASTROSTOMIA 12FR,A 24 FR.	MATERIAL DE SILICONA. ADAPTADOR DE PUERTO EN Y. DISCO RETENEDOR REDONDO. PUNTA REDONDA. BALON INFLABLE. ORIFICIOS PARA LA SALIDA DE LA FORMULA. EMPAQUE INDIVIUDAL Y ESTERIL	UNIDAD	\$ 168.294

296	1196430035	BOTONES DE GASTROSTOMIA 12FR, A 24 FR	BOTONES DE GASTROSTOMIA 12FR, A 24 FR. CABEZAL INTERNO DE RETENCION EN JAULA O CANASTA. POLIURETANO 100%. KIT COMPLETO. SELLO DE ESTOMA CON DISPOSITIVO DE RETENCION. DISCO DE RETENCION EXTERNO. DILATADOR CON PUNTA RECUBIERTA DE HIDROMER.CON OBTURADOR PARA FACILITAR COLOCACION Y RETIRO DEL BOTON . RADIOPACO.	UNIDAD	\$ 411.588
		TOTAL GRUPO			\$ 579.882

GINECO

GRUPO No 42 FUNDAS Y FILTROS PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$20.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
297	1198010021	FILTROS PARA NEUMOINSUFLADOR DE LAPAROSCOPIA	FILTROS PARA NEUMOINSUFLADOR DE LAPAROSCOPIA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION (BIOTRONITECH)	UNIDAD	\$ 23.954
298	1198010019	FUNDAS CAMARA LAPAROSCOPIA	FUNDAS CAMARA LAPAROSCOPIA ESTERILES COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 17.858
		TOTAL GRUPO			\$ 41.813

GRUPO No 43 PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 20.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
299	1196490739	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR LILA	UNIDAD	\$ 171.610
300	1196490740	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR BLANCO	UNIDAD	\$ 169.159
301	1196490741	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR AZUL	UNIDAD	\$ 171.610
302	1196490742	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	PUNTA PARA MANIPULADOR DE COLOR VERDE	UNIDAD	\$ 171.610
303	1196490743	BALONES NEUMOOCLUSORES	BALONES NEUMOOCLUSORES	UNIDAD	\$ 802.782
304	1199020183	ASAS HISTEROSCOPIO CON PUNTA DE BALLON ROLLER BALL	ASAS HISTEROSCOPIO CON PUNTA DE BALLON ROLLER BALL COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 236.180
305	1199020189	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ EN PUNTA	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ EN PUNTA COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 214.730
306	1199020190	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ PUNTA EN ASA	ASAS HISTEROSCOPIO STORNZ PUNTA EN ASA COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 214.730
		TOTAL GRUPO			\$ 2.152.411

GRUPO No 44 PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$10.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
307	1196490175	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA SHILLER AT 1	PAPEL ZECG DE 90MMX90MM POR 400 HOJAS PARA SHILLER AT 1	RESMA	\$ 13.345
308	1196490726	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFIA FOCUDA	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO FOCUDA ALPHA 1000 EN Z DE 65MMX 100MMM300	RESMA	\$ 14.967

309	1196490712	PAPEL PARA MONITORIA FETAL MARCA EDAN F3 - F6- F9	PAPEL PARA MONITORIA FETAL MARCA EDAN F3 - F6 - F9 COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	RESMA	\$ 16.709
310	1196490713	PAPEL PRINTER PARA VIDEO IMPRESORA ALTA DENSIDAD	PAPEL PRINTER PARA VIDEO IMPRESORA ALTA DENSIDAD	UNIDAD	\$ 3.487
		TOTAL GRUPO			\$ 48.509

GRUPO No 45 VARIOS GINECO ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$2.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
311	1196490117	ESPECULOS VAGINALES DESECHABLES	TAMAÑO MEDIANO Y ESTANDAR CON SISTEMA DE CREMALLERA Y/O SEGURO DE RETENCION (CLAMP) ,TRANSPARENTE , ARTICULADO Y APERTURA GRADUABLE, LIBRE DE GERMENES PATOGENOS PARA LA CAVIDAD VAGINAL.	UNIDAD	\$ 793
312	1196490312	GRAPAS UMBILICALES	DE FACIL MANEJO , QUE OFREZCAN SEGURIDAD,EFFECTIVIDAD Y AGILICEN EL PERIODO DE ADAPTABILIDAD NEONATAL	UND	\$ 238
313	1196490933	CITOCEPILLOS VAGINALES	DE MANGO PLASTICO CON CERDAS DE NYLON EXTRASUAVES	UNIDAD	\$ 1.265
		TOTAL GRUPO			\$ 2.297

GRUPO No 46 MALLAS GINECO ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$50.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
314	1196490158	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR	MALLA PARA PROLAPSO ANTERIOR. CONSTA DE AGUJAS EN ACERO INOXIDABLE , MALLA EN POLIPROPILENO , SITEMA DE DOS TIPOS DE AGUJA ,AGUJA ANTERIOR Y AGUJA POSTERIOR DE 2.3MM. CON FUNDA	UNDS.	\$ 3.057.947
315	1196490172	MALLA POLIPROPILENO POSTERIOR	SISTEMA TRANSVAGINAL INTEGRAL QUE CONSTA DE AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE QUE SE USAN PASA POSAR EL CABESTRILLO DE MALLA DE PROLIPOPRILENO MONIFILAMENTO PARA FIJACION DE CUPULA VAGINAL A LIGAMENTOS SACROESPINOSOS. TIPO DE AGUJA POSTERIOR DE 2.4 MM CON FUNDA PROTECTORA	UNDS.	\$ 2.907.947
316	1196490456	SISTEMA CINTA INCONTINENCIA VIA VAGINAL	SISTEMA CINTA INCONTINENCIA VIA VAGINAL CON INSICION UNICA , AGUJA DE 2.3MM. DE POLIPROPILENO CON UNA PUNTA DE AUTOFIJACION EN POLIPROPILENO	KIT	\$ 1.275.413
		TOTAL GRUPO			\$ 7.241.307

GRUPO No 47 ASAS GINECOLOGIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 76.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
317	1199020183	ASAS HISTEROSCOPIO CON PUNTA DE BALON ROLLER BALL	COMPATIBLE CON HISTEROSCOPIO STORZ COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 239.028
318	1199020189	ASAS HISTEROSCOPIO STORZ	COMPATIBLE CON HISTEROSCOPIO STORZ COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 196.125
319	1199020190	ASAS HISTEROSCOPIO STORZ PUNTA EN BALON	COMPATIBLE CON HISTEROSCOPIO STORZ COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 196.125
		TOTAL GRUPO			\$ 631.279

GRUPO No 48 ARPONES GINECOLOGIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DE GRUPO:\$ 3.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
320	1197011007	ARPONES PARA ESPINOSACROCOLPOPEXIA	PARA ESPINOSACROCOLPOPEXIA ARPONES PARA FIJACION DE CUPULA O PROLAPSO UTERINA - LIGAMENTO SACRO ESPINOSO	UNIDAD	\$ 950.000
		TOTAL GRUPO			\$ 950.000

INSUMOS SALAS DE CIRUGIA

GRUPO No 49. TUBO DE TORAX					
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$5.000.000					
No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
321	1196430631	TUBOS PARA TORAX NO 8	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 8- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 40 A 45CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 9.303
322	1196430121	TUBOS PARA TORAX NO 10	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 10- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 40 A 45CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 6.164
323	1196430471	TUBOS PARA TORAX NO 12	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 12- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.208
324	1196430630	TUBOS PARA TORAX No 16	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 16- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONIZADO • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.227
325	1196430620	TUBOS PARA TORAX No18	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 18- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONIZADO • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.279

326	1196430640	TUBOS PARA TORAX No 20	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 20- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 6.235
327	1196430650	TUBOS PARA TORAX No 22	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 22- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.379
328	1196430648	TUBOS PARA TORAX No 24	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 24- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 3.045
329	1196430649	TUBOS PARA TORAX No 26	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 26- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.505
330	1196430651	TUBOS PARA TORAX No 28	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 28- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 3.154
331	1196430655	TUBOS PARA TORAX No 30	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 30- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA . CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 2.548
332	1196430657	TUBOS PARA TORAX No 32	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 32- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO.	UNIDAD	\$ 3.206

333	1196430652	TUBOS PARA TORAX No 34	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 34- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO. CON DISPONIBILIDAD DE TUBO RECTO Y CURVO	UNIDAD	\$ 2.752
334	1196430653	TUBOS PARA TORAX No 36	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 36- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO. CON DISPONIBILIDAD DE TUBO RECTO Y CURVO	UNIDAD	\$ 3.379
335	1196430654	TUBOS PARA TORAX No 38	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 38- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO. CON DISPONIBILIDAD DE TUBO RECTO Y CURVO	UNIDAD	\$ 2.734
336	1196430656	TUBOS PARA TORAX No 40	• EMPAQUE INDIVIDUAL • ESTÉRIL • DE UN SOLO USO • DIÁMETRO N° 40- • LONGITUD DEL TUBO ENTRE 44 A 46CM. • TUBO CALIBRADO EN CMS • ELABORADO EN PVC SILICONADO Y/O PVC TERMOSENSIBLE • TRANSPARENTE • PUNTA ATRAUMÁTICA • CON LÍNEA RADIOPACA EN TODA LA EXTENSION DEL TUBO . CON VARIAS PERFORACIONES EN EL EXTREMO DISTAL DEL TUBO. CON DISPONIBILIDAD DE TUBO RECTO Y CURVO	UNIDAD	\$ 3.531
		TOTAL GRUPO			\$ 57.648

GRUPO N° 50 FIBRAS DEL LASER
VALOR DE GRUPO \$ 60,000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
337	1186220007	FIBRAS DEL LASER	FIBRAS LASER COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE LA INSTITUCION	UNIDAD	\$ 2.315.070
		TOTAL GRUPO			\$ 2.315.070

GRUPO N° 51 PROTESIS TESTICULAR
VALOR DE GRUPO \$ 5.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
338	1196491207	PROTESIS TESTICULAR S, M , L CON KIT	PROTESIS TESTICULAR KIT	KIT	\$ 519.597
		TOTAL GRUPO			\$ 519.597

GRUPO No. 52 PERCUTANEA UROLOGIA
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 72,000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
339	1186220219	CATETER URETERAL BILUMEN	CATETER URETERAL BILUMEN DE 6 A 10FR X50CM DE LONGITUD. CON GUIA DE 0,038. PUNTA FLEXIBLE.	UNIDAD	\$ 51.465
340	1186220310	CATETER RECTAL (BALON) PARA URODINAMIA	CATETER BALON 12FR DE CALIBRE . LONGITUD DEL CATETER 36CM. LONGITUD DE BALON 5CM. CAPACIDAD DE LLENADO 8 A 10 CC. PARA URODINAMIA	UNIDAD	\$ 54.276
341	11862200208	GUIAS ZEBRA	GUIAS ZEBRA	UNIDAD	\$ 156.319
		TOTAL GRUPO			\$ 262.061

COLOPROCTOLOGIA

GRUPO No. 53 ASAS COLOPROCTOLOGIA . ADJUDICACION POR GRUPO
 VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$30,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
342	1196490532	ASA POLIPECTOMÍA PARA COLONOSCOPIA DESECHABLE PEQUEÑA	PINZA CON ASA OVAL, DE IGUAL O MAYOR A 230CM DE LONGITUD DE 10MM A 15 MM DE DIAMETRO DE ASA, PARA CANAL DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 127.225
343	1196491061	ASA POLIPECTOMÍA PARA COLONOSCOPIA DESECHABLE MEDIANA	PINZA CON ASA OVAL DE IGUAL O MAYOR A 230CM DE LONGITUD DE 15MM HASTA 27 MM DE DIAMETRO DE ASA , PARA CANAL DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 127.225
344	1196491062	ASA POLIPECTOMÍA PARA COLONOSCOPIA DESECHABLE GRANDE	PINZA DE ASA OVAL DE IGUAL O MAYOR A 230CM DE LONGITUD DE 25MM HASTA 30 MM DE DIAMETRO DE ASA , PARA CANAL DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 127.225
345	1196490536	PINZA DE BIOPSIA FRIA PARA COLONOSCOPIA	FENESTRADA ELIPSOIDAL CON ESTILETE Y SIN ESTILETE DE 230 DE LOGITUD CANAL 2.8MM COPA GRANDE, REUTILIZABLE, APERTURA 4.8	UNIDAD	\$ 1.297.238
346	1196490535	PINZA DE BIOPSIA CALIENTE PARA COLONOSCOPIA	PINZA CON APERTURA DE COPA DE 7,4 A 7.8MM DE 230 DE LONGITUD PARA CANAL DE 2.8MM , REUTILIZABLE CON PIEZAS DE RESPUESTO DE CUERPO PRINCIPAL Y DE MANGO	UNIDAD	\$ 1.473.122
347	1196490942	AGUJA DE INYECCIÓN PARA COLONOSCOPIA	PINZAS CON AGUJA DE INYECCIÓN DE 230MM Y 270 MM DE LONGITUD CON AGUJA DE 22 A 23MM/ GAUGES/ 4 MM DE PROFUNDIDAD. USO PARA LEVANTAR SUBMUCOSA DURANTE RESECCIÓN DE LESIONES DE EXTENSION LATERAL Y REALIZAR ESCLEROSIS PARA HEMOSTASIA DEL COLON	UNIDAD	\$ 126.691
		TOTAL GRUPO			\$ 3.278.726

GRUPO No. 54 PINZA Y CEPILLO PARA LAVADO DE COLONOSCOPIA . ADJUDICACION POR GRUPO
 VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$ 10,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
348	1196490462	Pinza recuperadora Tripode para Colonoscopia	Pinza para extraccion de polipos Longitud 230cm, 20mm de apertura para canal minimo de 2.8mm desechable y/o reutilizable	UNIDAD	\$ 474.249
349	1196491021	Cepillo para lavado de canales de colonoscopia	Logitud de 8cm para canal de 2.8 mm	UNIDAD	\$ 12.025
350	1196490538	Cepillo para lavado de equipos de colonoscopia	Longitud de de 230 a 240 para canal de 2.8 reutilizablelimpieza de tubo de inserccion	UNIDAD	\$ 12.025
		TOTAL GRUPO			\$ 498.298

GRUPO No. 55 APOYO COLOPROCTOLO GIA II . ADJUDICACION POR GRUPO
 VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$25,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
351	1196491217	Cuerpo aplicador para colocacion de clips hemostaticos endoscopicos	Longitud de 240 para canal de 2.8 reutilizable	UNIDAD	\$ 3.028.111
352	1196491218	valvulas aire agua para colonoscopia	para colonoscopios CFQ 145 Y CQL 180	UNIDAD	\$ 428.514
353	1196491219	Valvulas para succion endoscopios	para colonoscopios CFQ 145 Y CQL 180	UNIDAD	\$ 631.580
354	1196490156	ENDOLOOPS con dispositivo de colocación	MAJ-340 LARGO DE 20 mm. Nylon con dispositivo de colocacion	UNIDAD	\$ 3.267.288
355	1186220197	LAVADOR DE CANAL	PARA EL LAVADO DE LOS ENDOSCOPIOS INSTITUCIONALES.	UNIDAD	\$ 460.560
		TOTAL GRUPO			\$ 7.816.053

GRUPO No. 56. ANILLOS DE GOMA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$2,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
356	1196490321	Anillos de goma para ligadura hemorroides	Anillo ligador de goma para hemorroides	UNIDAD	\$ 153.433
		TOTAL GRUPO			\$ 153.433

GRUPO No. 57. STENT COLOPROCTOLOGIA ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$30,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
357	1186220777	Stent para colon	Sten de colon autoexpandible de 120 x 20 - 22mm longitud igual o mayor a 230mm	UNIDAD	\$ 3.113.910
358	1186220791	Stent autoexpandible colonico	Sten de colon autoexpandible de 60 a 90mm X 22mm longitud igual o mayor a 230mm	UNIDAD	\$ 2.813.607
		TOTAL GRUPO			\$ 5.927.517

GRUPO No. 58 PH. METRIA . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$10,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
359	1228405142	BUFFE SOLUCION PH4.00+/-0.5	FRASCOS DE 250 A 500 ML PARA EQUIPO DE PHMETRIA INSTITUCIONAL	FRASCOS	\$ 221.233
360	1228405143	BUFFE SOLUCION PH7.00+/-0.5	FRASCOS DE 500 ML PARA EQUIPO DE PHMETRIA INSTITUCIONAL	FRASCOS	\$ 221.233
361	1186220245	CATETER DE PH METRIA	CATETER PARA EQUIPO DE PHMETRIA INSTITUCIONAL SENSOR DUAL, SENSOR GASTRICO.	UNIDAD	\$ 221.233
362	1186230121	CATETER DE PH METRIA + IMPEDACIOMETRIA	CATETER PARA EQUIPO DE PHMETRIA MAS IMPEDANCIOMETRIA INSTITUCIONAL	UNIDAD	\$ 456.933
		TOTAL GRUPO			\$ 1.120.633

GRUPO No. 59 .KIT GASTRO . ADJUDICACION POR ITEM
VALOR TOTAL DEL GRUPO:
\$60,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
----------	----------------	--	--------------------------	---------------------	------------------

363	1196430816	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO No 24	KIT GASTROTOMIA DE USO ENDOSCOPICO PERCUTANEO PARA GASTROSTOMIAS, PARA PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL PARENTERAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES:TUBO DE ALIMENTACIÓN 24 FR. CONTIENE: 1 ASA 1PUNTA CONICA (FORMA DE HONGO) 1 TUBO DE ALIMENTACIÓN EN SILICONA 1 ADAPTADOR UNIVERSAL SEGURO DOBLE CINTA PARA HALAR GASA, JERINGA, AGUJA CALIBRADORA, BISTURÍ, UNA CÁNULA DE AGUJA, TIJERAS, ADAPTADOR DE 2RETROALIMENTACIÓN Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.	UNIDAD	\$ 344.405
364	1196430851	SONDA DE RECAMBIO GASTROSTOMIA ADULTO NO 24FR.	SONDA DE RECAMBIO GASTROSTOMIA ADULTO NO 24FR. TUBO DE REEMPLAZO PARA GASTROSTOMIA:SE UTILIZA COMO UN SUSTITUTO DE GASTROSTOMÍA A TRAVÉS DE UN TUBO DE GASTROSTOMÍA LAS VÍAS ESTABLECIDAS.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y DESECHABLE, - PARA UN ÚNICO USO.ESTE DISPOSITIVO PROPORCIONA UN ACCESO CONTINUO AL ESTÓMAGO PARA LA ENTREGA DE LA NUTRICIÓN Y LA MEDICACIÓN A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN SOPORTE NUTRICIONAL. DIÁMETROS DE: 24 FR/20 CC.		\$ 131.506
		TOTAL GRUPO			\$ 475.911

GRUPO No. 60 .KIT LIGADURA . ADJUDICACION POR ITEM
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$26,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
365	1196430575	KIT DE LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. EL KIT POSEE 2 TAMBORES DE 6 LIGADURAS CADA UNO (12) EL DIÁMETRO DE AFUERA DEL ENDOSCOPIO ES DE 9.5 MM A 13MM	UNIDAD	\$ 514.834
		TOTAL GRUPO			\$ 514.834

GRUPO No. 61. GASTRO GENERAL . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$200,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
366	1186220367	BALON DILATACION BILIAR DIAMETRO 4 MM / 6MM LONGITUD 20 - 40 MM 12 ATM	BALÓN DE DILATACIÓN BILIAR: UTILIZADO PARA DILATAR LAS ESTRUCTURAS DEL ÁRBOL BILIAR..ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD	\$ 1.236.444
367	1186220328	BALON EXTRACION DE CALCULOS BILIARES	BALÓN EXTRACTOR DE CÁLCULOS: UTILIZADO PARA EL RETIRO ENDOSCOPICO DE CÁLCULOS BILIARES. ESTOS DISPOSITIVOS PUEDEN SER INTRODUCIDOS CON LA GUÍA PRE-POSICIONADO O UTILIZADO INDEPENDIENTEMENTE CON EL STYLET INYECTABLE EN EL LUGAR .ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 7 FR/ 200 A 210 CM CATÉTER TERMINADO EN PUNTA DE 5FR INFLADO DEL BALÓN 15 MM DE DIÁMETRO	UNIDAD	\$ 718.308

368	1186290943	CANASTILLAS LITOTRIPTORAS	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR , LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR DE SOHENDRA ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4/3X6CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE SUAVE DE 7FR/200 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD	\$ 1.799.742
369	1186290931	CANASTLLA DE DORMIA	UTILIZADO PARA EXTRAER ENDOSCOPICAMENTE LOS CÁLCULOS BILIARES Y OBJETOS EXTRAÑOS DE LA VÍA BILIAR, LA CANASTILLA ESTA CONSTRUIDA DE UN ALAMBRE MULTIFILAMENTO MAS SUAVE Y ES COMPATIBLE CON EL LITOTRIPTOR DE SOHENDRA ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: TAMAÑO DE LA CANASTILLA DE 2X4 / 3X6 CM. CANASTILLA MULTIFILAMENTO DE ALAMBRE (4 ALABRES) SUAVE DE 7FR/200 A 220 CM CON O SIN MANILLA ROTABLE SOBRE SU EJE.	UNIDAD	\$ 1.172.545
370	1196490109	ESFINTEROTOMO TRILUMEN	ESFINTEROTOMO TRILUMEN: UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR /190 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 4.5 – 5.5 FR AJUSTABLE CON 5 MM A 6MM DE CORTE EN LA PUNTA..	UNIDAD	\$ 792.242
371	1196490464	ESFINTEROTOMO TRILUMEN PRECORTE DE AGUJA	ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: ESFINTEROTOMO PRECORTE TRILUMEN: UTILIZADO PARA ACCEDER AL DUCTO COMÚN BILIAR CUANDO HAN SIDO UTILIZADOS EXHAUSTIVAMENTE LOS MÉTODOS DE CANULACIÓN ESTÁNDAR Y UTILIZADO PARA PAPILOTOMIAS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DE 7 FR / DE 195 A 200 CM DE LONGITUD CATÉTER PRECURVADO TERMINADO EN PUNTA DE 5. A 5.5 FR AJUSTABLE CON 4 A 6 MM DE CORTE EN LA PUNTA	UNIDAD	\$ 800.058
372	1186220851	GUIA HIDROFILICAS	GUIA HIDROFILICA: UTILIZADA PARA ASISTIR CANULACIÓN Y PARA AYUDAR HACER PUENTE EN ESTRUCTURAS DIFÍCILES DURANTE LA COLANGIOPANCREATOGRFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA. LA PUNTA DE LA GUÍA SE DESLIZA PARA UBICAR Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE LOS ACCESORIOS GUIADOS POR LA GUÍA. DIMENSIONES: GUÍA DE .35 PULGADAS / DE 450 A 480 CM DE LONGITUD DE GUÍA CON PUNTA DE 15 CM RADIOPACA Y ES PUNTA RECTA. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$ 829.004
373	1196490547	INSUFLADOR CON JERINGA	INSUFLADOR CON JERINGA PARA INSUFLAR BALON DE DILATACION ESOFAGICA	UNIDADES	\$ 738.458
374	1196490534	INSUFALDOR CON JERINGA	INSUFLADOR CON JERINGA DE 20 CM CUBICOS Y 12 – 15 ATMOSFERAS DE PRESION	UNIDADES	\$ 603.458
375	1196490154	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE	AGUJA DE ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: 22 A -25 GAUSH CON 7 FR DE CATÉTER CON UNA LONGITUD DE 200 CM. A 240 CM	UNIDAD	\$ 168.774

376	1196490548	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE PARA ENTEROSCOPIO	AGUJA DE ESCLEROTERAPIA PARA ENTEROSCOPIO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA INTESTINAL. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES AGUJA DE ESCLEROTERAPIA COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM.	UNIDAD	\$ 168.774
377	1196220464	CATETER BALON DE DILACION DE 20MMX5.5MM	CATETER BALON DE DILACION DE 20MMX5.5MM	UNIDAD	\$ 666.482
378	1186660158	CEPILLO PARA TOMA DE CITOLOGIA VIA BILIAR	CEPILLO PATA TOMA DE CITOLOGIA VIA BILIAR LONG 1,95CM, DIAMETRO 6 MM COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM	UNIDAD	\$ 427.482
		TOTAL GRUPO			\$ 10.121.773

GRUPO No. 62. DIAGNOSTICA GASTRO . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$60,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
379	1121090552	CEPILLOS LAVADO EQUIPOS	CEPILLO DE LIMPIEZA LONGITUD UTIL (CM) 220 LONGITUD /DIAMETRO DEL CEPILLO (MM) 8.0/6.0	UNIDAD	\$ 481.352
380	1196490549	PINZA DE BIOPSIA PARA ENTEROSCOPIO INSTITUCIONAL	PINZA DE BIOPSIA PARA ENTEROSCOPIO INSTITUCIONAL, USADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO GASTROINTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE POLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTOS DISPOSITIVOS SON SUMINISTRADOS ESTÉRILES Y SON REUTILIZABLES DIMENSIONES: COMPATIBLE CON ENTEROSCIO INSTITUCIONAL	UNIDAD	\$ 1.322.091
381	1196490550	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA Y COLOSCOPIA INSTITUCIONAL	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA Y COLONOSCOPIA , USADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO GASTROINTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE POLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTOS DISPOSITIVOS SON SUMINISTRADOS ESTÉRILES Y SON REUTILIZABLES: 2.4MM, 2.8MM DE CANAL, SIN AGUJA, CABLE DE 160CM- A 240CM	UNIDAD	\$ 1.353.023
382	1196490566	PINZA PARA CUERPO EXTRAÑO MANDIBULAS DE COCODRILO PARA ENTEROSCOPIA	ANCHO DE APERTURA 7,5 MM, DIAMETRO DEL CANAL2.8 MM, LONGITUD 230 CM , FORCE DE CUERPO EXTRAÑO CON MANDIBULA TIPO COCODRILO REUTILIZABLE Y RECUBIERTO DE TEFLON PARA SOSTENER O EXTRAER OBJETOS, MANDIBULA TIPO COCODRILO PARA OBJETOS PUNTIAGUDOS Y PREVENIR EL DESIZAMIENTO , VAINA AISLADA.	UNIDAD	\$ 2.077.653
383	1196490463	PINZA MANDIBULA DE COCODRILO DIENTES DE RATON FENESTRADA VASCULANTE GIRATORIA PARA COLONOSCOPIA	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIO REUTILIZABLE: UTILIZADO PARA OBTENER BIOPSIAS DE TEJIDO MUCOSO ENDOSCÓPICO PARA EXÁMENES MICROSCÓPICOS. MAXUM TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADO PARA REMOCIÓN Y RECOLECCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRAN NO- ESTÉRIL Y SON REUSABLES SI LA INTEGRIDAD DEL DISPOSITIVO ESTÁ ÍNTACTA. NOTA: SE RECOMIENDA QUE ESTE OBJETO SE ESTERILICE ANTES DE SU PRIMER USO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 160 CM .	UNIDADES	\$ 2.034.914
384	1196490531	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA OVALADA:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 114.539

385	1196490344	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA OVALADA UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA TAMAÑO DEL ASA 3 X 6 CM, FUNDA DE 7 FR.	UNIDAD	\$ 114.539
386	11964905441	ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA HEXAGONAL:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 92.589
387	11964905442	ASA HEXAGONAL DE POLIPECTOMIA PARA GASTROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA HEXAGONAL:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA HEXAGONAL COMPATIBLE CON GASTROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 92.589
388	1196490531	ASA OVALADA DE POLIPECTOMIA PARA ENTEROSCOPIO	ASA DE POLIPECTOMÍA OVALADA:UTILIZADO EN UNIDAD ELECTROQUIRURGICA PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO. DIMENSIONES: ASA OVALADA COMPATIBLE CON ENTEROSCOPIO CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM	UNIDAD	\$ 114.539
389	1186220711	STENT PARA DRENAJE PANCREATICO 7 FR X DE 5 A 6 CM	STENT PARA DRENAJE PANCREATICO CON GUÍA E INTRODUCTOR DE STENT: UTILIZADO PARA DRENAR DUCTOS. LA FUNDA O MANGA PUEDE POSICIONARSE PARA COLAPSAR EL FLAP DUODENAL SOBRE EL STENT Y AYUDA A LA INTRODUCCIÓN DENTRO DEL CANAL ACCESORIO DEL ENDOSCOPIO OBSTRUIDOS PANCREATICOS, CADA STENT SE RECOMIENDA QUE SE UTILICE CON INTRODUCTOR COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM., ESTE CONTIENE: LA GUÍA. CATÉTER EMPUJADOR. CATÉTER GUÍA. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$ 613.255
390	1196430028	DISPOSITIVO ENDOSCOPICO CON MALLA PARA LA EXTRACION DE POLIPOS Y CUERPO EXTRAÑO	CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS:UTILIZADA PARA EXTRAER LOS PÓLIPOS DESPUÉS DE LA POLIPECTOMÍA.DIMENSIONES: 7FR. /240CM, TAMAÑO DE LA CANASTA: 2 X 4 CM. MANGO ROTABLE Y PIN PARA MEJOR MANIPULACIÓN.ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES REUTILIZABLE SI EL DISPOSITIVO SE ENCUENTRA INTEGRO Y ESTA INTACTO.CANASTILLA PARA RECUPERACIÓN DE PÓLIPOS:	UNIDADES	\$ 240.491
		TOTAL GRUPO			\$ 8.651.576

GRUPO No. 63 . VALVULAS GASTRO . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$10,000,000

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
391	1196490599	VALVULA DE IRRIGACION AIRE AGUA PARA GASTROSCOPIO INSTITUCIONAL	VALVULA DE IRRIGACION AIRE AGUA PARA GASTROSCOPIO	PAQUE POR 10 UNIDADES	\$ 443.234
392	1196490600	VALVULA DE SUCCION PARA GASTROSCOPIO	VALVULA DE SUCCION PARA GASTROSCOPIO	UNIDAD	\$ 360.786

393	1196490598	TUBO DE INSERCIÓN DE ENTEROSCOPIO MONOBALON INSTITUCIONAL	TUBO DE INSERCIÓN DIAMETRO EXTERIOR 13.2MM, DIAMETRO INTERIOR 11MM, LARGO DE TRABAJO 1320 MM, LARGO TOTAL 1400, MATERIAL DEL BALON SILICONA, RECUBRIMIENTO CON LUBRICANTE HIDROFÍLICO SI	UNIDAD	\$ 1.264.519
		TOTAL GRUPO			\$ 2.068.539

GRUPO No. 64 STENT GASTRO . ADJUDICACION POR GRUPO
VALOR TOTAL DEL GRUPO: \$250,000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
394	1186220109	STENT AUTOESPANDIBLE NO RECUBIERTO DUODENAL	LONGITUD DEL STENT (6 A 12 CM.) SE USA PARA DILATAR OBSTRUCCION PRODUCIDA POR CANCER DE DUODENO	UNIDAD	\$ 3.616.395
395	1186220791	STENT AUTOESPANDIBLE RECUBIERTO ESOFAGICO	LONGITUD DEL STENT (10- 15 CM.) SE USA PARA DILATAR OBSTRUCCION PRODUCIDA POR CANCER DE ESOFAGO	UNIDAD	\$ 3.013.663
396	1186820100	STENT AUTOESPANDIBLE RECUBIERTO BILIAR Y/O DESCUBIERTO	STENT AUTOESPANDIBLE RECUBIERTO BILIAR Y/O DESCUBIERTO LONGITUD DEL STENT (10 FR X 6 A 10 CM) SE USA PARA DILATAR OBSTRUCCION PRODUCIDA POR CANCER DE EN VIA BILIAR. AUTOESPANDIBLE RECUBIERTO BILIAR Y/O DESCUBIERTO	UNIDAD	\$ 3.616.395
397	1186220428	STENT BILIAR 7 A 10 FR X 10 CM.	STENT BILIAR CON GUÍA E INTRODUCTOR DE STENT BILIAR CON GUÍA E INTRODUCTOR DE STENT: DE 7 A 10 FR X 10 CM. UTILIZADO PARA DRENAR DUCTOS OBSTRUIDOS BILIARES, CADA STENT SE RECOMIENDA QUE SE UTILICE CON INTRODUCTOR COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM.- 4,2 MM , ESTE CONTIENE : LA GUÍA. CATÉTER EMPUJADOR. CATÉTER GUÍA. LA FUNDA O MANGA PUEDE POSICIONARSE PARA COLAPSAR EL FLAP DUODENAL SOBRE EL STENT Y AYUDA A LA INTRODUCCIÓN DENTRO DEL CANAL ACCESORIO DEL ENDOSCOPIO. ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$ 401.822
398	1196490220	STENT BILIAR 10 FR X 7 CM.	STENT BILIAR CON GUÍA E INTRODUCTOR DE STENT: UTILIZADO PARA DRENAR DUCTOS OBSTRUIDOS BILIARES, CADA STENT SE RECOMIENDA QUE SE UTILICE CON INTRODUCTOR COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2.8MM A 4,2MM, ESTE CONTIENE: LA GUIA CATETER EMPUJADOR CATÉTER GUÍA LA FUNDA O MANGA PUEDE POSICIONARSE PARA COLAPSAR EL FLAP DUODENAL SOBRE EL STENT Y AYUDA A LA INTRODUCCIÓN DENTRO DEL CANAL ACCESORIO DEL ENDOSCOPIO	UNIDAD	\$ 401.822
399	1196490409	STENT BILIAR 10 FR X 12CM.	STENT BILIAR CON GUÍA E INTRODUCTOR DE STENT: UTILIZADO PARA DRENAR DUCTOS OBSTRUIDOS BILIARES, CADA STENT SE RECOMIENDA QUE SE UTILICE CON INTRODUCTOR COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO 2.8MM A 4,2MM, ESTE CONTIENE: LA GUÍA CATÉTER EMPUJADOR CATÉTER GUÍA LA FUNDA O MANGA PUEDE POSICIONARSE PARA COLAPSAR EL FLAP DUODENAL SOBRE EL STENT Y AYUDA A LA INTRODUCCIÓN DENTRO DEL CANAL ACCESORIO DEL ENDOSCOPIO ESTE DISPOSITIVO SE SUMINISTRA ESTÉRIL Y ES DESECHABLE, PARA ÚNICO USO.	UNIDAD	\$ 401.822
		TOTAL GRUPO			\$ 11.451.918

GRUPO No 65 BALONES INTRAGASTRICOS
VALOR DE GRUPO \$ 38.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
400	1186290048	BALON INTRAGASTRICO CON KIT DE RETIRO	UTILIZADO PARA PACIENTES CON SOBREPESO	UNIDAD	\$ 2.021.370,00
		TOTAL GRUPO			\$ 2.021.370,00

GRUPO No 66 CATETER PEDIATRICO ANESTESIA
VALOR DE GRUPO \$ 25.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
401	1196410656	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN PEDIATRICO 4 - 4,5 FR POR 12,5- 13 CM LONG. CON KIT DE INSERCIÓN	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, RADIOPACO CON PUNTA FLEXIBLE DE DIAMETRO DE 4.0 -4.5 FR LONGITUD DEL CATETER ENTRE DE 12,5- 13 CM LONG. DILATADORES DE TEJIDOS BLANDOS, GUÍA METÁLICA CON O SIN RECUBRIMIENTO EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLECON CLAMP DE FIJACION, JERINGA, PARA TECNICA DE SELDINGER TRADICIONAL, GUIA FLEXIBLE, NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE CATERTER NO COLAPSABLE.	UNIDAD	\$ 85.496
402	1196410660	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN PEDIATRICO 4 - 4.5 FR POR 5 a 8 CM. CON KIT DE INSERCIÓN PEDIATRICO.	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, RADIOPACO CON PUNTA FLEXIBLE DE DIAMETRO DE 4.0 - 4.5 FR LONGITUD DEL CATETER ENTRE 5 a 8 CM LONG. DILATADORES DE TEJIDOS BLANDOS, GUÍA METÁLICA CON O SIN RECUBRIMIENTO EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLECON CLAMP DE FIJACION, JERINGA, PARA TECNICA DE SELDINGER TRADICIONAL, GUIA FLEXIBLE, NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE CATERTER NO COLAPSABLE.	UNIDAD	\$ 91.485
403	1196410067	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN PEDIATRICO 5,0 A 5.5 FR POR 12,5- 13 CM CON KIT DE INSERCIÓN PEDIATRICO	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, RADIOPACO CON PUNTA FLEXIBLE DE DIAMETRO DE 5,0 A 5.5 FR LONGITUD DEL CATETER ENTRE 12,5-13MM CM LONG. GUÍA METÁLICA CON O SIN RECUBRIMIENTO EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J L. GUIA FLEXIBLE. DILATADORES DE TEJIDOS BLANDOS, CON CLAMP DE FIJACION, JERINGA. PARA TECNICA DE SELDINGER TRADICIONAL, GUIA FLEXIBLE, NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE CATERTER NO COLAPSABLE.	UNIDAD	\$ 92.518
404	1196410068	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN PEDIATRICO 4.5 A 5.5 FR POR 8 - 12,5 CM. CON KIT DE INSERCIÓN PEDIATRICO.	EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, RADIOPACO CON PUNTA FLEXIBLE DE DIAMETRO DE 4,5 A 5.5 FR LONGITUD DEL CATETER ENTRE 8 -12 ,5 CM LONG. DILATADORES DE TEJIDOS BLANDOS, GUÍA METÁLICA RECUBIERTA EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLECON CLAMP DE FIJACION, JERINGA, PARA TECNICA DE SELDINGER TRADICIONAL, GUIA FLEXIBLE, NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE CATERTER NO COLAPSABLE.	UNIDAD	\$ 108.620

405	1186220096	CATETER MONOLUMEN DE 22 G PEDIATRICO	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL .ELABORADO EN POLIURETANO. RADIOPACO. § CON PUNTA FLEXIBLE. MONOLUMEN DE 22 G .DILATADOR §GUÍA METÁLICA CON O SIN RECUBRIMIENTO EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J (50-60CM) L. GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE GUIA FLEXIBLE. NO DEFORMABLE QUE RECUPERE FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 61.607
406	1196410675	CATETER SUBCLAVIO 1 VIA PED. DIAMETRO 20 A 22 G	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL ELABORADO EN POLIURETANO. RADIOPACO. CON PUNTA FLEXIBLE. DE UN (1) LUMEN LIBRE DE LÁTEX DIÁMETRO 20 A 22 G LONGITUD DEL CATÉTER ENTRE 8 A 13 CM. DILATADOR GUÍA METÁLICA CON O SIN RECUBRIMIENTO EN NITINOL CON PUNTA ATRAUMÁTICA EN J L. GUIA FLEXIBLE. CON SISTEMA DE AVANCE ANATÓMICO. CON CLAMPS DE FIJACIÓN JERINGA DE 3 A 5ML. PARA TÉCNICA DE SELDINGER TRADICIONAL. FORMA ORIGINAL UNA VEZ SE UTILICE. CATETER NO COLAPSABLE	UNIDAD	\$ 54.862
		TOTAL GRUPO			\$ 494.589

GRUPO No 67 KIT Y BALON DE GASTRO
VALOR DE GRUPO \$ 00

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
407	1196430850	KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA PEDIATRICA TIPO PUSH O PULL 16 FR A 20 FR.			
408	1186220443	BALON DE DILATACION ESOFAGICA CON MULTIPLES DIAMETROS DE INFLADO GUIA DE 8MM. 9MM, Y 10MM. 10,11 Y 12MM Y 12,13,5Y 15MM.			
		TOTAL GRUPO			

GRUPO No 68 BALON Y GUIA COLON
VALOR DE GRUPO \$ 7 .500.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
409	1186290432	BALON DE DILATACION COLONICA	LONGITUD DE 240 PARA CANAL DE 2.8 COLONICO DE 12 ATM	UNIDAD	\$ 585.800
410	1186220175	GUIA HIDROFILICA PARA COLONOSCOPIA	LONGITUD 270 DE PUNTA RECTA	UNIDAD	\$ 464.000
		Total grupo			\$ 1.049.800

BALONES DE CONTRAPULSACION
GRUPO No 69 VALOR OR DEL ITEM 60.000,000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIA
411	1186220230	BALON DE CONTRAPULSACION DE BALON DE 34- 40 CC. COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE LA INSTITUCION. Y CON DISPOSICION DE APOYO TECNOLÓGICO. REFERENCIAS 0684-00-046-01 y 0684-00-0470-01 COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCION	TAMAÑO DEL VOLUMEN DE 34-40CC LONGITUD INSERTABLE CON DISPOSITIVO DE HEMOSTASIA 26,0, CATETER od. 8.0 VAINA DE LONGITUD 6 (15CM.), VOLUMEN CENTRAL ID. MAXIMO DE 0,27 GUIA CATETER, MATERIAL DE POLIURETANO_ LONGITUD 10.2 MEMBRANA DE DIAMETRO INFLADO 0.59 CON KIT DE REEMPLAZO DE INSERCIÓN PARA EL USO CON ONDAS DE LUZ, DE 30CC. CADA UNO DE LOS CATETERES IAB. KIT CONTIENE LO SIGUIENTE: Ga 18x2 1/2ARTERIAL AGUJA. 1:8,0fr FUNDA DE MONTAJE DILATADOR 1:8.0 REFORZADA CON EL ALAMBRE CUBIERTA CON PUERTO LATERAL Y DILATADOR.2: 0,025X 175CM. RECUBIERTOS DE TEFLON. 3MM JDURAGUIAS ADICIONALES. 1:8.0FR VASO PREDILATADOR . 1:N11 BISTURI.	UNIDAD	\$ 3.184.502
		TOTAL GRUPO			\$ 3.184.502

NOTA 1: SOBREPASAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA, LLEVARA AL OFERENTE A ESTAR INCURSO EN UNA CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR GRUPO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA UNO.

4.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

Los comités evaluadores, evaluarán las ofertas de los proponentes que acrediten los requisitos habilitantes los cuales serán establecidos en el proyecto de pliego y pliego definitivo del presente proceso y que adicionalmente cumplan con lo establecido como requisitos técnicos mínimos exigidos. Para el efecto evaluará las ofertas ponderando el factor económico y técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

4.7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

4.8. VALOR TOTAL ESTIMADO:

El presupuesto estimado para el presente contrato será de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 6.246.995.000,00) M/CTE., Incluido IVA en los ítems que aplique, para la vigencia 2015:

PRESUPUESTO 2015
\$6.246.995.000,00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

GRUPO	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL 2015
1	VALVULAS CIRUGIA CARDIOVASCULAR	141.460.000
2	ELEMENTOS DE PERFUSION	92.300.000
3	HOJAS DE SIERRA ESTERNAL	7.100.000
4	CLAMP BULLDOG	7.100.000
5	PINZAS PARA CIRUGIA DE ABLACION	28.400.000
6	PARCHE PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE PTFE	14.200.000
7	CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA	106.500.000

8	OXIGENACION	284.000.000
9	TRAZABILIDAD	56.800.000
10	CONTROL DE SANGRADO	755.000.000
11	ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA	284.000.000
12	CATETER ANESTESIA	124.250.000
13	ELECTRODOS I.B.	28.400.000
14	ANESTESIA GENERAL	49.700.000
15	MASCARAS ANESTESIA	3.550.000
16	TUBOS LASER ANESTESIA	7.100.000
17	CLINICA DE DOLOR	21.300.000
18	COILS DE EMBOLIZACION	78.100.000
19	VALVULAS NEUROCIRUGIA	319.500.000
20	PLACAS Y TORNILLO NEUROCIRUGIA	56.800.000
21	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL	213.000.000
22	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR	63.900.000
23	PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS	63.900.000
24	ELECTRODO DE PARKINSON	340.800.000
25	ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA	213.000.000
26	DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACADIACOS	177.500.000
27	APOYO DIAGNOSTICO	142.000.000
28	SUTURA MECANICA	639.000.000
29	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS	426.000.000
30	SISTEMA DE DRENAJE	56.800.000
31	BARRERA FISICA EN GEL	35.500.000
32	CUCHILLAS OTORRINO	46.150.000
33	CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	28.400.000
34	CATETER EMBOLECTOMIA VASCULAR	2.130.000
35	STENT VASCULAR PERIFERICO	142.000.000
36	VASCUALR ESPECIALIZADO	2.840.000
37	VASCULAR ESPECIALIZADO II	7.100.000
38	KIT BALON ANGIOPLASTIA MEDICADO PERIFERICO	14.200.000
39	ENDOPROTESIS AORTICA I	177.500.000
40	ENDOPROTESIS AORTICA II	142.000.000
41	PEDIATRICOS	3.550.000
42	FUNDAS Y FILTROS PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA	14.200.000
43	PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECO	14.200.000
44	PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL	7.100.000
45	VARIOS GINECO	1.420.000
46	MALLAS GINECOLOGIA	35.500.000
47	ASAS GINECOLOGIA	53.960.000
48	ARPONES GINECOLOGIA	2.130.000
49	TUBO DE TORAX	3.550.000
50	FIBRAS DEL LASER	42.600.000
51	PROTESIS TESTICULAR	3.550.000
52	PERCUTANEA UROLOGIA	51.120.000
53	ASAS COLOPROCTOLOGIA	21.300.000
54	PINZA Y CEPILLO PARA LAVADO DE LAPAROSCOPIA	7.100.000
55	APOYO COLOPRCTOLOGIA II	17.750.000
56	ANILLOS DE GOMA	1.420.000
57	STEN COLOPROCTOLOGIA	21.300.000
58	PH METRIA	7.100.000
59	KIT GASTRO	42.600.000
60	KIT LIGADURA	18.460.000

61	GASTRO GENERAL	142.000.000
62	DIAGNOSTICA GASTRO	42.600.000
63	VALVULAS GASTRO	7.100.000
64	STENT GASTRO	177.500.000
65	BALONES INTRAGASTRICOS	26.980.000
66	CATETER PEDIATRICO ANESTESIA	17.750.000
67	KIT Y BALON DE GASTRO	
68	BALON Y GUIA DE COLON	5.325.000
69	BALONES DE CONTRAPULSACION	60.000.000
	TOTAL PROCESO	\$ 6.246.995.000

4.9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO ECONOMICO:

Para la selección de la propuesta se realizara la verificación financiera del proponente y de la oferta presentada.

Quando se requiera verificar información adicional del proponente, se podrán solicitar los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de los anteriores, años específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo se podrán requerir aclaraciones que se consideren necesarias siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

5. INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben diligenciar el Formulario correspondiente - anexando Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de 30 días a la presentación de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

5.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO

A la fecha de cierre del presente proceso de selección el proponente deberá presentar el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio y deberá encontrarse inscrito.

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación del original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Del que se verificaran los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2013.

5.2. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

Para la estimación de los indicadores se toma como base el comportamiento del sector avalado por la superintendencia de sociedades de la siguiente manera:

A. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$EndeudamientoTotal = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL} \times 100$$

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones amplias entre el menor valor y el máximo valor, razón por la cual se fija el indicador en un

Bogotá, D.C. – Colombia

70% en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva en relación a los parámetros fijados por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL en cuanto a la participación de sus acreedores.

	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	ENDEUDAMIENTO	%
EMPRESA 1	10.838.371.474	29.110.827.615	0,37	37,23
EMPRESA 2	15.929.352.171	34.342.858.359	0,46	46,38
EMPRESA 3	684.495.347	1.225.438.506	0,56	55,86
EMPRESA 4	14.556.186.706	27.700.074.239	0,53	52,55
EMPRESA 5	24.453.260.000	68.483.195.000	0,36	35,71
EMPRESA 6	1.216.947.846	2.561.112.222	0,48	47,52
EMPRESA 7	14.556.186.706	27.700.074.239	0,53	52,55
EQUIPO DE APARTOS QUIRURGICOS G5136			0,44	44,43

ENDEUDAMIENTO ≤ 70%

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor o igual al 70%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100)

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - (CO): Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones entre los resultados de las siete firmas, en comparación al indicador del sector este se encuentra más cerca del valor mínimo, el comité estructurador decide fijar el indicador en un margen mínimo para todas las empresas analizadas y el sector, sin que ello represente riesgos para la ejecución del contrato en cuanto a los rendimientos de sus aportes.

	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO/ FONDO SOCIAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	%
EMPRESA 1	3.421.202.511	18.272.456.141	0,19	18,72
EMPRESA 2	1.555.132.932	18.413.506.188	0,08	8,45
EMPRESA 3	1.939.311.875	13.143.887.533	0,1475	14,75
EMPRESA 4	5.435.855	540.943.159	0,0100	1,00
EMPRESA 5	6.585.782.000	44.029.935.000	0,1496	14,96
EMPRESA 6	412.110.776	1.344.164.376	0,3066	30,66
EMPRESA 7	3.421.202.511	13.143.887.533	0,2603	26,03
EQUIPO DE APARTOS QUIRURGICOS G5136				6,10

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥1%

La rentabilidad del patrimonio acreditada por el oferente deber ser mayor o igual al 1%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de rentabilidad del patrimonio acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, este resultado multiplicado por cien (100).

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones amplias entre el valor mínimo y máximo, el comité estructurador decide fijar el indicador en un margen mínimo positivo de acuerdo a los parámetros fijados por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL en cuanto al margen real de rentabilidad, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, ya que los activos pueden no generar un lucro o utilidad elevado para una empresa adicional o superior a la utilidad operacional del ejercicios, por lo tanto no representa un riesgo para la ejecución del contrato a suscribirse, .

	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	%
EMPRESA 1	3.421.202.511	29.110.827.615	0,1175	11,75
EMPRESA 2	1.555.132.932	34.342.858.359	0,0453	4,53
EMPRESA 3	1.939.311.875	27.700.074.239	0,0700	7,00
EMPRESA 4	5.435.855	1.225.438.506	0,0044	0,44
EMPRESA 5	6.585.782.000	68.483.195.000	0,0962	9,62
EMPRESA 6	412.110.776	2.561.112.222	0,1609	16,09
EMRPESA 7	1.939.311.875	27.700.074.239	0,0700	7,00
EQUIPO DE APARTOS QUIRURGICOS G5136			0,0397	3,97

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 1%

La rentabilidad del activo acreditada por el oferente deber ser mayor o igual al 1%. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de rentabilidad del activo será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

C. INDICADOR DE LIQUIDEZ:
El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$Liquidez = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades evidenciando dispersiones amplias entre los resultados, en comparación al indicador del sector este se encuentra más cercano al menor valor, el comité estructurador decide fijar el indicador en el punto mínimo el cual corresponde al sector con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y selección objetiva, sin que ello implique un riesgo para la ejecución del contrato a suscribirse, en cuanto a su capacidad de respuesta a las obligaciones adquiridas a corto plazo.

	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
EMPRESA 1	13.986.893.424	6.220.952.570	2,25
EMPRESA 2	21.793.674.691	8.072.251.968	2,70
EMPRESA 3	24.275.251.410	14.446.186.706	1,68
EMPRESA 4	1.097.006.620	274.416.824	4,00
EMPRESA 5	39.220.266.000	24.254.731.000	1,62
EMPRESA 6	2.161.979.806	1.216.947.846	1,78
EMPRESA 7	24.275.251.410	14.446.186.706	1,68
EQUIPO DE APARTOS QUIRURGICOS G5136			1,46

LIQUIDEZ ≥1.20

La liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor a (1.20). En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

B. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador efectuó la consulta de la información financiera de siete empresas que corresponden al sector económico objeto del presente proceso de selección en la Superintendencia de Sociedades

evidenciando dispersiones amplias entre los siete datos de la muestra, por lo cual el comité estructurador baja el indicador al margen mínimo en cuanto al grado en que puede declinar los beneficios antes que la empresa incurra en problemas financieros por perder su capacidad para cubrir los gastos de intereses, de acuerdo a los parámetros fijados por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	RAZON DE COBERTURA
EMPRESA 1	3.421.202.511	211.782.028	16,15
EMPRESA 2	1.555.132.932	678.905.063	2,29
EMPRESA 3	1.939.311.875	321.998.727	6,02
EMPRESA 4	5.435.855	27.003.453	0,20
EMPRESA 5	6.585.782.000	5.406.000	1.218,24
EMPRESA 6	412.110.776	3.862.548	106,69
EMPRESA 7	1.939.311.875	321.998.727	6,02

RAZON DE COBERTURA ≥ 1

La razón de cobertura acreditada por el oferente deber ser mayor a (1). En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

NOTA: el oferente debe allegar junto con su oferta una certificación emitida por el representante legal, contador y revisor fiscal, donde acredite el valor de sus gastos de intereses bancarios a corte 31 de Diciembre de 2013, en caso de no tener gastos de intereses bancarios este indicador no aplicara en su verificación financiera.

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

El proponente deberá incluir los documentos y los formularios debidamente diligenciados que se relacionan a continuación:

Carta de presentación

La carta de presentación de la propuesta, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley.

En esta carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas pertinentes.

Igualmente, deberá efectuar las demás manifestaciones señaladas en el formato de carta de presentación de la propuesta. Si estas manifestaciones no se realizan en la carta de presentación, las mismas se entenderán efectuadas con la presentación de la propuesta respectiva.

Para la presente carta, se recomienda tener en cuenta la **INHABILIDAD** consagrada en el **ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007**

Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida conforme a las normas de control migratorio vigente.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la modalidad de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todos los casos los documentos anteriores deberán sujetarse al cumplimiento de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de los documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con lo dispuesto en las normas vigentes de la materia.

Dicho apoderado podrá ser el mismo en el caso de proponentes plurales extranjeros que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, los representantes legales de cada uno de los miembros persona jurídica deberán diligenciar y suscribir el mismo anexo.

Así mismo, la **INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO (Ley 1474 de 2011)**

De conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, para la acreditación de este factor, se tendrá en cuenta las multas impuestas que se encuentren registradas en el Certificado de Registro Único de Proponentes y las conocidas por la entidad a través de un medio idóneo que hayan sido impuestas en una misma vigencia fiscal, conforme a las siguientes reglas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante la misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales.
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Certificado de Existencia y Representación Legal.

Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite; de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las Leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta.
El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, cumpliendo los requisitos del Decreto 1510 de 2013.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

Apoderado, Persona Jurídica Extranjera

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el Código General del Proceso.

La persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Documento expedido en el exterior: en todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el código general del proceso, y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible hasta el día hábil anterior de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el hospital militar central aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original y con todas las formalidades al momento de entrega de la oferta.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado ó Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR O EN IDIOMA EXTRANJERO.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el Código General del Proceso, y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (Apostille).

Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos en original se hará exigible hasta el día hábil anterior de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el hospital militar central aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original junto con la oferta.

En caso de que al documento expedido en el exterior ó en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente deberá aportar los documentos idóneos y plenos de formalidades en original. si se trata de documentos expedidos en el exterior ó en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el apostille original del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior ó en idioma extranjero.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del C de Co.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

PROPUESTAS CONJUNTAS

PROPONENTES PLURALES

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

Garantía de seriedad de la propuesta

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta, a cargo del proponente de conformidad con los artículos 110 y 111 del Decreto 1510 del 2013, de manera incondicional y a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía otorgada se tomará nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y expresará claramente que será exigible su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.

El pago de la garantía, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de sanción por incumplimiento de la propuesta presentada por el adjudicatario, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al HOSPITAL MILITAR, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

Alcance del Amparo de la Garantía

De conformidad con el artículo 115 del decreto 1510 del 2013, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento de la oferta en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en caso que se produzca cualquiera de los precitados eventos amparados, para lo cual se procederá según lo indicado en el Artículo 128 EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍA del Decreto 1510 de 2013 y en las normas especiales concordantes, de acuerdo con la clase de garantía de seriedad otorgada.

Cada proponente deberá constituir a favor de El Hospital Militar Central una garantía de seriedad de la oferta, expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que incluya los siguientes datos:

Asegurado y beneficiario:	HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIT 830040256-0
Tomador:	El Proponente.
Valor Asegurado	En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del presupuesto oficial estimado para cada grupo o grupos ofertados del presente proceso.
Vigencia de la Garantía	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. NOTA: En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.
Recibo de pago:	La póliza deberá estar acompañada de su correspondiente recibo de pago.
Condiciones Generales de la póliza	La garantía deberá señalar de manera expresa los siguientes eventos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 del Decreto 1510 de 2013: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo para la presentación de las ofertas.

	3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.
--	--

Cuando la propuesta la presente un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la Garantía de Seriedad debe ser otorgada por todos sus integrantes y especificando el nombre del proponente plural (NO A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL). Artículo 113 del Decreto 1510 de 2013.

Esta garantía debe ser expedida o constituida a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de acuerdo con lo establecido a continuación:

El proponente acepta que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, en caso de resultar este insuficiente.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El proponente debe presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, por el Representante Legal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente.

Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deben presentar de manera independiente la anterior certificación.

En caso que el presente proceso sea adjudicado a una persona natural, esta debe allegar los documentos que certifiquen estar al día en el pago al sistema de seguridad social, a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1. Lo previsto en este numeral no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota 2. Se debe Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y del certificado de antecedentes profesionales vigente.

Nota 3. Para aquellas sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, que por sus trabajadores devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada por el

Bogotá, D.C. – Colombia

representante legal mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra la empresa respecto a la exoneración de estos aportes.

Nota 4. Para aquellas personas naturales empleadoras que se encuentren exoneradas de la obligación de aportes parafiscales SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada, mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra respecto a la exoneración de estos aportes.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La propuesta debe estar acompañada del compromiso anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente del pliego de condiciones.

CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

De conformidad con la ley 1238 de 2008, la entidad verificará a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 019 de 2012, la entidad verificará a través de la página web de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la Resolución No. 5149 de 2000 y la circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL verificará que los proponentes, persona natural y/o jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, no aparezcan reportados en el boletín de responsables fiscales CGR, ingresando para el efecto a la página www.contraloriagen.gov.co, módulo de responsabilidad fiscal/temas relacionados/boletín de responsables fiscales

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

La Entidad verificará el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes del oferente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. Dicho certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su información debe estar en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

El proponente, o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales y/o jurídicas, deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, y el Decreto 1510 de 2013.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE

NOTA 1: Las propuestas cuyo Certificado de Registro Único de Proponentes aportado no se encuentre vigente y su información en firme a la fecha del cierre de la presente modalidad de selección, NO será objeto de verificación.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP.

De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección

De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

EVALUACION EXPERIENCIA:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán certificar su experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de características similares (código UNSPSC tercer nivel) a los requeridos de cada uno del grupo o grupos ofertados en el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del valor de cada uno del grupo o grupos de la propuesta presentada, en salarios mínimos mensuales legales vigentes. De igual forma se debe diligenciar en formato presentado con la propuesta; la siguiente información en columnas, por cada uno de los grupos o ítems al que se esté presentando la propuesta, así:

GRUPO OFERTADO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR EN SMMLV	CODIGOS UNSPSC	No. CONSECUTIVO RUP
----------------	--------------	--------	----------------	----------------	---------------------

En el caso de proponentes plurales (Uniones Temporales o Consorcios), la experiencia se acreditará al menos por uno de sus integrantes. En todo caso la sumatoria de la experiencia de los contratos acreditados por los integrantes del consorcio o unión temporal deberá ser sea igual o superior al valor del presupuesto asignado a cada ítems o grupos ofertados en el presente proceso, (máximo 5 contratos durante los últimos 5 años).

Para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación.

En este caso, se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o Unión Temporal se contará como un (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación.

El proponente deberá acreditar la experiencia requerida para este proceso de selección mediante el registro único de proponentes (RUP) con el lleno de los requisitos exigidos, y con el clasificador de las naciones unidas en el tercer nivel y en firme. En la evaluación de la experiencia se habilitará al proponente que cumpla con la clasificación hasta (tercer nivel) de los códigos UNSPSC, de los ítems de la totalidad del grupo ofertado, de acuerdo al ANEXO 3

6. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA

6.1. REQUISITOS MINIMOS

1. Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.
2. Registro Invima vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.
3. Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA. a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.
4. Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.
5. Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.
6. Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). **Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.**
7. Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en **Apoyo Post Venta** y **Apoyo Tecnológico** a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital.

Entiéndase como apoyo post venta:

Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central.

Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera.

Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

Entiéndase como apoyo tecnológico:

Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.

- 8. Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad
- 9. Carta de compromiso donde el oferente garantice que todos los productos poseen código de barras.
- 10. **MUESTRAS.**

Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar **una muestra de cada ítem** ofertado, que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, el comité técnico deberá solicitarla, dentro de un plazo no mayor de los **CINCO (5)** días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, **sin excepción**, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.

GRUPO	NOMBRE	MUESTRAS	
		APLICA	NO APLICA
1	VALVULAS CIRUGIA CARDIOVASCULAR		X
2	ELEMENTOS DE PERFUSION		X
3	HOJAS DE SIERRA ESTERNAL		X
4	CLAMP BULLDOG	X	
5	PINZAS PARA CIRUGIA DE ABLACION		X
6	PARCHE PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR DE PTFE	X	
7	CANULAS PARA CIRUGIA CARDIACA		X
8	OXIGENACION		X
9	TRAZABILIDAD	X	
10	CONTROL DE SANGRADO	X	
11	ALGODÓN LAMINADO Y ESTOQUINETA	X	
12	CATETER ANESTESIA	X	
13	ELECTRODOS I.B.	X	
14	ANESTESIA GENERAL	X	
15	MASCARAS ANESTESIA	X	
16	TUBOS LASER ANESTESIA	X	
17	CLINICA DE DOLOR	X	
18	COILS DE EMBOLIZACION		X
19	VALVULAS NEUROCIRUGIA		X
20	PLACAS Y TORNILLO NEUROCIRUGIA		X
21	DIVERSIFICADOR DE FLUJO CEREBRAL		X
22	ELECTRODO PARA ESTIMULACION DE DOLOR		X
23	PROTESIS PARA CRANEOPLASTIAS		X
24	ELECTRODO DE PARKINSON		X

25	ELEMENTOS TERAPEUTICOS DE HEMODINAMIA		X
26	DISPOSITIVOS OCLUSORES DE DEFECTOS INTRA Y EXTRACADIACOS		X
27	APOYO DIAGNOSTICO		X
28	SUTURA MECANICA		X
29	APOSITO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS		X
30	SISTEMA DE DRENAJE	X	
31	BARRERA FISICA EN GEL		X
32	CUCHILLAS OTORRINO		X
33	CATETER PARA IMPLANTACION DE QUIMIOTERAPIA	X	
34	CATETER EMBOLECTOMIA VASCULAR		X
35	STENT VASCULAR PERIFERICO		X
36	VASCUALR ESPECIALIZADO		X
37	VASCULAR ESPECIALIZADO II		X
38	KIT BALON ANGIOPLASTIA MEDICADO PERIFERICO		X
39	ENDOPROTESIS AORTICA I		X
40	ENDOPROTESIS AORTICA II		X
41	PEDIATRICOS		X
42	FUNDAS Y FILTROS PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA		X
43	PUNTAS PARA LAPAROSCOPIA GINECO		X
44	PAPEL PARA ELECTRO Y MONITOREO FETAL	X	
45	VARIOS GINECO	X	
46	MALLAS GINECOLOGIA		X
47	ASAS GINECOLOGIA		X
48	ARPONES GINECOLOGIA		X
49	TUBO DE TORAX	X	
50	FIBRAS DEL LASER		X
51	PROTESIS TESTICULAR		X
52	PERCUTANEA UROLOGIA		X
53	ASAS COLOPROCTOLOGIA		X
54	PINZA Y CEPILLO PARA LAVADO DE LAPAROSCOPIA		X
55	APOYO COLOPRCTOLOGIA II		X
56	ANILLOS DE GOMA		X
57	STEN COLOPROCTOLOGIA		X
58	PH METRIA		X
59	KIT GASTRO		X
60	KIT LIGADURA		X
61	GASTRO GENERAL		X
62	DIAGNOSTICA GASTRO		X
63	VALVULAS GASTRO		X
64	STENT GASTRO		X
65	BALONES INTRAGASTRICOS		X
66	CATETER PEDIATRICO ANESTESIA	X	
67	KIT Y BALON DE GASTRO		
68	BALON Y GUIA DE COLON		X
69	BALONES DE CONTRAPULSACION		X

11. Diligenciar y anexar en medio impreso y magnético (archivo plano en Excel) el formato ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para calificación en el cual deberán especificar por cada ítem o grupo ofertado.

6.2. FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

6.3. ASPECTO TÉCNICOS DE PONDERACIÓN

Los ítems que cumplan con la totalidad de las características técnicas requeridas y los aspectos técnicos mínimos habilitantes, se calificarán como CUMPLEN; los que no cumplen con la totalidad de las características técnicas requeridas y los aspectos técnicos mínimos habilitantes, se calificarán como NO CUMPLEN. Los factores técnicos serán excluyentes de tal manera que para ser evaluada económicamente una oferta tiene que cumplir con todos los aspectos técnicos. La evaluación se realizará de manera individual para cada ítem que oferte el proponente.

FACTORES TECNICOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: PONDERACION. Revisar parte técnica si se deja así

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Al oferente que garantice fechas de vencimiento inferiores o iguales a veinte cuatro (24) meses no se le asignara esta puntuación.	(DE 24-36 MESES) 100 PUNTOS
Al oferente que garantice por escrito fechas de vencimiento superiores a veinte cuatro (24) meses hasta treinta y seis (36) meses se le otorgará una puntuación de 100 (cien) puntos.	
Al oferente que garantice por escrito fechas de vencimiento superiores a treinta y seis (36) meses se le otorgará una puntuación de 250 (doscientos cincuenta) puntos.	(MAYOR A 36 MESES) 250 PUNTOS
<u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	
Se le otorgara 250 puntos al oferente que por escrito certifique el ofrecimiento de asesoría en apoyo post venta y apoyo tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades que requieran los servicios médico asistenciales del Hospital.	250 PUNTOS
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central.	
Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera.	
Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	
TOTAL	500 NTOS

6.4 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 5% para oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes o servicios nacionales. Este último caso deberá aportar el tratado o convenio respectivo.

Entiéndase por bienes o servicios acreditados, aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir

con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10% del valor en fábrica ofertado.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el Anexo “Origen de los Bienes y/o Servicios” del pliego definitivo de condiciones.

NOTA: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes tiene el carácter de comparación de propuestas, el convenio y/o tratado ratificado por Colombia se presentarán con la oferta.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados. En el evento de que todos los bienes y/o servicios ofertados puedan ser calificados como bienes o servicios nacionales no habrá lugar al otorgamiento de puntaje alguno por este numeral.

7. PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS

El puntaje final de la(s) propuesta(s) será la sumatoria del puntaje económico, el puntaje técnico y el puntaje por origen de los bienes y/o servicios, según corresponda, constituyéndose en el determinante para el orden de elegibilidad.

7.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En dicho caso se aplicará lo establecido en el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013 y se tendrán como criterios propios de la entidad los siguientes:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

- 1 Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- 2 Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
- 3 Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que:
(a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
- 4 Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
- 5 El Hospital Militar utilizara el método aleatorio de balotas, para seleccionar el oferente a adjudicar el proceso. Método que desarrollara en la audiencia con la intervención de los oferentes que se encuentran en empate.

De acuerdo a lo anterior se llevará a cabo el desempate de manera aleatoria por el sistema de balotas así:

Se explica a los asistentes que existen unas balotas marcadas cada una con un número de 0 a 9 las cuales pueden ser verificadas por los oferentes presentes. Luego las balotas se introducen en una bolsa que está vacía y se da la oportunidad a los oferentes de extraer solo una (1) balota por cada, uno, quien saque la balota con el número mayor será el que obtendrá el primer orden de elegibilidad para la suscripción del contrato, y así sucesivamente se establece el orden de los proponentes.

7.2. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario del pliego de condiciones “Valoración de la propuesta Económica”.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el Hospital Militar central realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial del proceso establecido en el pliego de condiciones “Datos del proceso”.

7.3 ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

ESPACIO EN BLANCO

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN																						
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el requerimiento económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando los bienes adquiridos no son de calidad, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales ha sido contratado.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este los cambie por unos de óptima calidad, afectando el servicio.	2	4	6	ALTO	Contratista	El HOMIC aclarará los requisitos, requerimientos y especificaciones de los bienes contratados a través del Supervisor, para que el contratista mejore la calidad de los mismos. Por lo tanto habrá un estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes contemplados en el objeto contractual	1	2	3	BAJO	NO	Gerente y Supervisor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Durante la ejecución del contrato
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Que los bienes a adquirir no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato ya su vez retrasaría el desarrollo normal	3	4	7	ALTO	Contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor..	1	1	2	BAJO	NO	Gerente y Supervisor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte, cumplimiento de las garantías exigidas.	Durante la ejecución del contrato

3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado.	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Elaboración de sondeo de mercado entre por lo menos tres firmas para realizar comparación de precios y establecer los precios de mercado. Dichas cotizaciones deben venir debidamente firmadas por el representante legal de cada firma y de no ser posible manejar los precios históricos actualizados.	1	2	3	BAJO	SI	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante el proceso de contratación
---	------------	---------	--------------	------------	--	---	---	---	---	-------	-------------	--	---	---	---	------	----	--	-----------------------------	-----	---	------------------------------------

8. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El contrato deberá ser firmado dentro del plazo establecido para tal fin en el anexo del pliego de condiciones “Datos del Proceso”. Al efecto, el proponente seleccionado deberá concurrir al sitio, dentro del plazo establecido y horas contempladas. Si por algún motivo justificado el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, no pudiere firmar el contrato dentro del período de validez de la propuesta se lo comunicará así al adjudicatario y el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza de seriedad de la propuesta o la cual haga sus veces de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, para que amplíe su vigencia, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado necesario para la suscripción del contrato.

El adjudicatario deberá constituir las garantías, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
Calidad de los bienes ofertados	50%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.

NOTA: El contratista deberá constituir las garantías antes citadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de respectivo contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del HOSPITAL MILITAR CENTRAL

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos o pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica ó dilata la modificación de las garantías, éstas podrán reformarse y/o renovarse por la aseguradora o banco a petición del HOSPITAL MILITAR CENTRAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al HOSPITAL MILITAR CENTRAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a

86

“Salud – Calidad – Humanización”

cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

9. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se estableció que el presente proceso está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en todos los acuerdos comerciales en atención al presupuesto designado para el mismo.

10. CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
1. Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARcado EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR
2. Plazo de Entrega requerido	Hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o hasta agotar presupuesto.
3. Lugar de ejecución	Hospital Militar Central - Transversal 3ª No. 49-00 - Bogotá, D.C. – Colombia ALMACEN No. 6
4. Forma de pago	El Hospital Militar Central pagará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la entrega efectiva de los bienes y/o servicios, previa presentación de la factura comercial, acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, certificado del pago de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes al mes inmediatamente anterior a la facturación de los bienes efectivamente suministrados.

1. DESIGNACIONES

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO